BOLETIN DEL CDL

en Filosofia y letras y en ciencias de Castilla-la Mancha

NUMERO 3



LA HOMOLOGACION, REIVINDICACION PENDIENTE

EDITORIAL

«El primer deber de toda democracia es éste: resolver plenamente el problema de la instrucción pública». Marcelino Domingo, ministro radical socialista de Instrucción Pública (29-X-1931).

Mucho nos tememos que si el Gobierno quiere, y nos consta que sí, reformar el sistema educativo, o al menos dar adecuada solución al problema de la Formación Profesional y redefinir los fines del Bachillerato, sea condición necesaria el relevo de Maravall. No parece oportuno que continúe en Alcalá 34, ya que el profesorado de la enseñanza pública le ha dado la espalda como respuesta a sus desplantes y demagogia. El masivo «no» del referéndum del 16 de mayo no puede interpretarse desde la Moncloa de otra manera. También el profesorado de privada ha pedido su dimisión más de una vez.

Es lástima que se haya desaprovechado la coyuntura actual. El acuerdo de homologación firmado con los sindicatos del profesorado de privada de centros concertados les llevará a alcanzar el 95 por 100 del salario de los profesores de la enseñanza pública en cinco años. Es el logro de la ansiada homologación. Con un acuerdo parecido de homologación de los funcionarios docentes con el resto del funcionariado, aunque hubiera sido pactado a cinco o seis años, podría haberse ganado al profesorado de privada y estatal para cualquier proyecto de Reforma. Hubiera sido su broche de oro, y con seguridad una forma de contribuir a «resolver plenamente el problema de la instrucción pública». ¡Lástima de ocasión perdida!

La mayoría de los profesores que votaron al Partido Socialista en 1982 se encuentran decepcionados, y si alguna consecuencia política va a tener este conflicto, aparte del ocaso de FETE-UGT, no será precisamente que aumente el número de votantes socialistas entre los profesores y sus familias. Desde luego, la sintonía que existió en la segunda mitad de los setenta y principio de esta década entre el Partido Socialista y gran parte del profesorado han desaparecido.

El Gobierno se ha mostrado muy preocupado por los datos de las encuestas que detectan la opinión del público respecto al conflicto, y es lógica su preocupación en un sistema democrático. A los profesionales de la enseñanza pública también nos importa que se conozca con detalle la naturaleza y condiciones de nuestro trabajo, tenemos interés en que se sepa que es un auténtico servicio social, una contribución positiva al bien común. Ello, sin duda, redundará en una mayor dignificación social y económica. Hay, sin ambargo, una diferencia sustancial, no necesitamos pasar por las urnas cada cuatro años, no tenemos desde el punto de vista profesional los intereses políticos que tiene el partido del Gobierno.

Otra consecuencia deplorable es la ruptura provocada por la firma de los preacuerdos entre las cúpulas de los sindicatos y sus bases, excepción hecha de la Federación de Comisiones Obreras. Muy difícil va a ser para estas organizaciones recuperar la confianza de sus votantes de hace sólo seis meses. Las cosas no han podido desarrollarse de peor manera después de una fase, hasta los preacuerdos del 4 de mayo, en la que la unidad sindical, la manifestación del 27 de abril y la unánime respuesta a la convocatoria de huelga tuvieron al ministro en jaque. El relevo en la cúpula de los sindicatos y una severa reflexión parecen premisas tan necesarias como la del cambio de Maravall y condición inexcusable tras el «no».

La causa principal de la falta de entendimiento se encuentra probablemente en la inexistencia de cauces de comunicación adecuados. La debilidad organizativa de los sindicatos españoles en la enseñanza deriva de la bajísima afiliación sindical. En diciembre de 1987, les votamos más del 75 por 100 del censo y están afiliados menos del 1 por 100. Sólo la Federación de Comisiones es capaz de transmitir un mensaje llegado de viva voz a gran parte de los claustros. Los demás deben acudir al correo y a los medios de comunicación, con lo que la fuerza del mensaje y la claridad de los argumentos se desvanecen.

Otro motivo fue la notable falta de apreciación de los firmantes, de la irritación y decepción latentes en el profesorado. Nos niegan la homologación que se desprende del principio de igualdad. Queremos la dignificación social y económica que la homologación significa. Queremos que se apliquen iguales criterios que al resto del funcionariado de nuestra categoría. Que no se confunda jornada lectiva con jornada laboral. Queremos que el Gobierno pague a los profesores, para que la enseñanza pública tenga el profesorado que y como se merece. «España puede y debe hacer el esfuerzo de pagar mejor a todos sus maestros y profesores».

El próximo ministro de Educación debe esforzarse por estar al lado de sus profesores, no enfrente. Sentarse a dialogar, charlar, negociar, hablar, etc., con nosotros cuantas veces sea preciso, sintiéndose cómodo, sin crispaciones. Su actitud debe ser muy otra. Será preciso que resuelva de forma satisfactoria el inevitable proceso de homologación y a partir de ello proyecte la reforma de todo el sitema o de las Enseñanzas Medias. Importante será la política de personal, hay demasiadas comisiones de servicio, nombramientos discrecionales, profesores en expectativa, interinos sin estabilidad y concurso de traslados problemáticos. Necesario es también que impulse en el ámbito universitario los aspectos positivos de la LRU y, con la perspectiva de estos años, rectifique los fallos y lagunas. Los Consejos Sociales, la estructuración en departamentos, el tercer ciclo, etc., son cuestiones pendientes.

Tarea no le falta y desde estos colegios profesionales de docentes tiene todo nuestro apoyo para contribuir a «resolver plenamente los problemas de la instrucción pública».

Dirección
Pedro López Fajardo
Angel Cebrián López

Redacción
Manuel Román Martín
Carmen Pernaute Lizalde
Julián Arribas Alegre
Fco. Cecilio Arévalo Campos
Angustias S. de Lucas Heranz

Colaboración
Julio González Laganá
Santos Játiva Mateo

Editado por el Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla La Mancha.
TOLEDO - C/. Instituto, 25
Tel. 925/ 21 21 66

Imprime
Artes Gráficas GOMPE S.L.
C/. Torres Quevedo, 10
Teléf. 11 25 30
TARANCON (Cuenca)
Dep. Leg. CU- 198 - 1987

NOTA DE INTERES
Los Colegiados que quieran aportar su cooperación a este Boletín mediante artículos o informaciones, envíenlas, lo antes posible, a nuestra sede en Toledo.

Gracias

DIDACTICA PARTICIPATIVA Y REFORMA

Ernesto Grau Mansanet

La Animación socio-cultural es un concepto que abarca un campo de actividades amplio y, en ocasiones, poco delimitado: un espectro que recorre la ocupación del ocio, las experiencias al aire libre, la difusión cultural, el tratamiento de la Dinámica de grupos -tan arraigado en algunos países-, sin descartar su proyección didáctica en la educación ambiental. Desde el prisma educativo, delimitación a la que nos acogemos aquí, debe dirigirse sobre todo al sector de la población objeto del mayor esfuerzo y preocupación docente: la juventud. Bien entendido que evitamos conceptuarla en base a acotaciones cronológicas, siempre asépticas, inclinándonos por identificarla como colectivo social externo al esquema de la "cuádruple responsabilidad" (1). No es posible desestimar el papel de la Animación socio-cultural en su concepción social intergeneracional, pero sin duda donde se incrementa su valoración es en el ámbito juvenil y engarzada en un proyecto pedagógico moderno.

En palabras de Ander-Egg, la Animación socio-cultural es "una tecnología social que, basada en una pedagogía participativa, tiene por finalidad actuar en diferentes ámbitos de la calidad de vida, mediante la participación de la gente en su propio desarrollo cultura" (2). Sin descartar lo positivo de estas concepciones teóricas, consideramos que deben reafirmarse y cristalizar en el ejercicio práctico de la actividad cultural y educativa, en el marco de la escuela, en sintonía con el tejido social. La integración en el sistema educativo de este proyecto específico que constituye la Animación, permite ampliar el marco de los objetivos, aportando un perfeccionamiento metodológico acorde con las nuevas exigencias educativas.

En tanto que la Animación socio-cultural parte del principio de la participación creativa, en la que el individuo integrado en el grupo genera dialécticamente una actividad creadora, significativamente no personalista, entramos en una dinámica divergente de los esquemas sociales activos al uso.

El papel de la Animación socio-cultural debe considerarse como concepto convergente en la interrelación del complejo entramado de la sociedad y el proceso pedagógico-cultural del individuo, La escuela puede ser el medio idóneo y no debemos descartar la incorporación de la Animación socio-cultural en los proyectos de contenidos de la nueva organización curricular. No se trata de adquirir nuevas destrezas o conocimientos, no es una asignatura más en la educación primaria o secundaria, sino un aspecto de la función propedéutica insertada en la perspectiva de la formación integral. Se trata de utilizar el potencial creador del individuo en el contexto transformador del grupo, cuyos valores convivenciales revierten en beneficio individual y, en consecuencia, social. Es en la escuela signos inequívocos de la calidad educativa, porque aseguran, estando integrados en el proceso curricular, una motivación activa del desarrollo personal, lejos de los esquemas de la comunicación unidireccional.

La improvisación no es posible. Las técnicas de intervención grupal, así lo demuestra la Dinámica de grupos, requieren un planteamiento riguroso en el que deben intervenir la Sociología, la Psicología y la Pedagogía, en tanto que conocedoras de la relación interpersonal y social, así como de las técnicas que hacen posible la expresión y la comunicación entre el individuo y el grupo en el contexto social concreto.

Este planteamiento sugiere descartar por completo la confusión de la metodología de la Animación socio-cultural con la propia del profesor en el aula. El hecho de que este utilice ciertos elementos de la Animación como las técnicas de grupo, técnicas de expresión y comunicación, juegos, fiestas, etc., no nos debe hacer pensar que con ello se cubre la acción formativa de la Animación. Las actividades escolares de tiempo libre tales como excursiones, fiestas cíclicas -las dedicadas al patrón del centro, Navidad...-, itinerarios pedagógicos, "escuelas viajeros", etc., son un apéndice opcional del sistema educativo y con frecuencia entendidas como un fin en sí mismas, permaneciendo alejadas de una metodología grupal basada en la experimentación, la reflexión y el diálogo interpersonal. Optdmos por una actividad de grupo vivencial y de comunicación afectiva que afirme la seguridad individual en su aceptación del grupo, pero las actividades no deben ser un fín en sí mismas, sino un medio de comunicación, expresión y cohesión. No se trata de facilitar servicios educativos a la población estudiantil, sino suscitar en el alumno un proceso endógeno de participación.

La estructuración del grupo se realiza en función de su actividad, su comunicación y expresión. Aún cuando es la experiencia creativa la que define el grupo, podemos identificarnos, como punto de partida, con el diseño del cuadro caracterial que el Grup Dissabte (3) ha elaborado a partir de un modelo de dinámica grupal de participación plena:

a) Han de fomentar el trabajo cooperativo en un clima de comunicación e intercambio.
b) Tienen que partir de decisiones razonables compartidas por todos en cuanto a su desarrollo.
c) Acogerán el interés particular y así podrán llegar a un compromiso personal más definido.
d) Han de estimular la participación personal desde la propia libertad.
e) A lo largo del proceso las actividades procurarán:

- *el descubrimiento original*
- *la búsqueda del riesgo*
- *la crítica constructiva*
- *el compromiso*

f) Desarrollarán de modo equilibrado las estructuras afectivas psicomotoras y emotivas.

g) Tienen que ser exponente sintético de la dicotomía juego-trabajo bajo las coordenadas de creatividad y fantasía.

h) Partirán y culminarán en el medio como realidad concreta y circundante.

i) Serán, en último término, susceptibles de revisión, posibilitando un equilibrio por autoevaluación de las cosas mismas."

La Animación socio-cultural escolar debe plantearse objetivos que potencien la actividad en el interior procurando la relación y el contacto exterior, Creemos que la proyección de la Animación socio-cultural en la Dinámica de grupos se debe basar siguiendo estas líneas de acción:

- Potenciar el encuentro participativo entre los individuos y favorecer la creatividad, tanto individual como colectiva.

- Estimular la vida de los grupos integrados en la escuela, apoyando una ocupación de la misma que refuerce la confianza del individuo.

- Conducir la integración de la actividad grupal surgida en la escuela con el entorno socio-cultural inmediato: Ayuntamiento, entidades sociales, culturales, etc.

De este modo, el objetivo educativo de la socialización-integración social-, iniciado por los agentes explícitamente educativos - familia, escuela...-, se completa con la labor de los mas media, los colectivos cívicos, políticos, recreativos, culturales en suma, consiguiendo una confluencia integrada bajo el diseño objetivo.

Esta propuesta deberá ser, huyendo de la improvisación discrecional, necesariamente estudiada bajo criterios técnicos rigurosos, a partir del análisis de la realidad concreta para que se adapte a los intereses y necesidades efectivas. Este criterio no descarta la participación colegiada de los educadores, pues la planificación abierta atiende tanto el rigor como el pragmatismo. Uno y otro deben dirigir sus objetivos a la maduración de la personalidad del colectivo adolescente. Y en tanto que aquella es además de interpersonal, social, la Dinámica de grupos debe elaborar una estrategia que adiestre la imaginación participativa. El reto va dirigido no a atajar conceptos, actitudes y hábitos de contenido formal, por otra parte con un fin claramente positivo, sino a ensayar nuevas metodologías de acción educadora que afiance la capacidad de opción del individuo, frente a actitudes de inercia pasiva.

La escuela debe asumir su responsabilidad como elemento dinamizador de la educación en el tiempo libre. No debe ignorar la labor de los grupos de trabajo y las relaciones personales espontáneas. Descír la necesidad de diálogo del joven con su entorno natural, es seguir educando individuos desilusionados por el cambio político y social, que no encuentran en el sistema escolar medios de participación social. Un sistema cargado de brillantes objetivos curriculares que pocas veces logran conectar con las necesidades concretas, y una preparación teórica, rutinaria y programada, poco participativa. Es una escuela que crea espectativas no concordantes con el medio, con una alta tasa de abandono escolar y la sensación de que se estudia sin saber para qué. ¿Se desarrolla realmente en esta escuela la personalidad del individuo? La elevada tasa de fracaso escolar, la inadecuación de metodologías didácticas y técnicas y estilos de enseñanzas diversos, evaluación sistemáticas y técnicas y estilos de enseñanzas diversos, evaluación sistemática de carácter eminentemente sumatorio, desorientación educativa, masificación, etc., son suficientemente elocuentes para dar respuesta a la cuestión planteada.

Es un aspecto posible en el "Proyecto de reforma de la enseñanza" propuesto por el MEC su voluntad decidida de incorporar equipos psico-pedagógicos en una función de intervención, y no sólo de diagnóstico. En concreto se afirma que las competencias de los equipos se articularán en tres áreas: función preventiva, compensadora y de asesoramiento y apoyo técnico, La labor de este equipo de profesionales es decisiva en la reforma de la enseñanza. Bajo su responsabilidad deberían tener la gestión de equipamiento y programas concretos, ejecución de actividades, soporte informativo y orientativo, coordinación de la labor de los grupos y su evaluación en función de criterios de rentabilidad social. Solo de este modo podremos conceptuar con criterios amplios una auténtica enseñanza comprensiva, con una ordenación curricular integradora, en línea con los planteamientos de César Coll (4) que propone una práctica educativa activa, participativa - cooperadora, no tan directivista e intervencionista, más compensadora e integradora acorde con la realidad socio-cultural.

N O T A

(1) ZARRAGA, José L.: Informe Juventud en España. La inserción de los jóvenes en la sociedad. Págs. 2 - 39. Ministerio de Cultura, Instituto de la Juventud Barcelona, 1985.

(2) ANDER—EGG, Ezequiel: Metodología y práctica de la animación socio-cultural. Pág. 31 Ed. Marsiega. Madrid, 1981.

(3) VICHE GONZALEZ, Mario. Es socio fundador del Grupo Dissabte. Cita su propuesta en Animación socio-cultural y educación en el tiempo libre. Pág. 50 Victor Orenga, Ed., Valencia 1986.

(4) COLL, César. Es miembro redactor del Proyecto de Reforma de la Enseñanza del MEC. Sus propuestas de reforma educativa se aplican en Cataluña desde hace tres años. Vienen recogidas en Marc curricular por a l'ensenyament obligatori, Generalitat de Catalunya, Departamento D'Ensenyament. Barcelona, 1986. Traducida por el autor: Psicología y Curriculum. Laia, Barcelona, 1987.

ALGUNAS SUGERENCIAS

ANAYA, G.: ¿Qué otra escuela? Akal Editor; Madrid 1979

ANDER-EGG, E.: Metodología y práctica de la animación socio-cultural
Ed. Marsiega; Madrid 1981

BARROS, R.: La educación ¿utilitaria o liberadora?
Ed. Marsiega, Madrid 1971

BLOOM, R.; Taxonomía de los objetivos de la educación, Vls I y II
Ed. Marfil, Valencia 1975

CUENCA, M.: Educación para el ocio. Ed.: Cincel, Madrid 1984

FERRER, F.: La escuela moderna. Ed. Zero,Madrid 1976

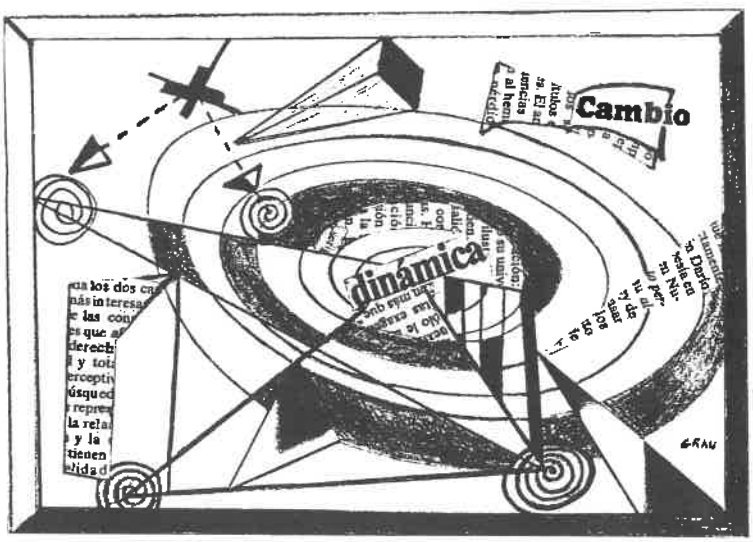
FROM, E.: El miedo a la libertad. Ed. Paidos. Buenos Aires 1974

LIMBOS, R.; Formulación operativa de objetivos didácticos.
Ed. Marova, Madrid 1974

MARI, R.: Introducción a la Pedagogía centrada en la persona. ICE Universidad Politécnica, Valencia 1979

QUINTANA, J.M.: Fundamentos de la Animación socio-cultural.
Ed. Marcea, Madrid 1985

ROGERS, C.: Libertad y creatividad en la enseñanza. Ed. Paidos. Buenos Aires 1978 VALLE, A. del: La animación socio-cultural. Fondo de Cultura Popular. Marsiega Madrid



DIALOGOS

—Buenos dias.

—Buenos días, señor. ¿Qué desea?

—Quiero una casa.

—¡Enhorabuena! Llega usted en un momento inmejorable. Después del verano hay muchos cambios de domicilio y hay muchas casas disponibles, sin contar con las de nueva construcción.

—Me alegro. ¿Y qué tiene disponible?

—Perdone por mi posible indiscreción, pero si me dice su profesión, a qué se dedica, para tener una idea sobre sus deseos...

—¡Sin problemas! Soy universitario, titulado superior, y mi profesión es...

—No, no hace falta que especifique. Muchas gracias. Perdone si he sido inoportuno. Pues verá..., dígame más o menos lo que desea, su idea de casa.

—Algo sencillo, normal y digno. Necesito una casa con tres habitaciones y los servicios usuales de cocina, cuarto de baño, salón, comedor; si es posible con garaje, mejor.

—¿Dónde? ¿En qué zona ha pensado?

—La verdad, no había pensado en ninguna especialmente. Trabajo en el centro, mis hijos van al colegio... Algo que no me haga perder una hora por la mañana.

—¡Estupendo! Tenemos varias cosas. ¿Puede usted esperar unos meses? Sería muy bueno porque así tendríamos unos chalés adosados, aquí mismo, en la ciudad, idóneos.

—Sí, hasta dentro de tres meses no tengo que dejar la casa que ahora ocupo.

—Permítame que le enseñe estos que estarán listos en diciembre. Fíjese, construcción de primera calidad, parquet en todas las habitaciones, excepto en cocina y cuartos de baños, ¡claro!, que están enlosados con terrazo; agua caliente y calefacción por gas-oil con caldera individul para que gaste lo que desee; garaje, tres habitaciones, cuarto de baño y aseo, cocina, salón-comedor con chimenea y cuarto de jugar o bodega... Y no sólo eso: tiene usted 100.000 m² de jardines, piscina y canchas de tenis...

—No; yo la piscina y el tenis...

—Sí; la vida moderna obliga a tener espacios y tiempos para el deporte...

—Pero no. Yo quiero algo sencillo, ya le he dicho.

—No crea que son caros. Mire, al contado son setenta millones y aplazado a diez años, dando una entrada de unos veinte millones, le salen por unas quinientas mil al mes. ¿Qué le parece?

—Muy bien, pero ya le he dicho que quiero algo sencillo, muy sencillo. Mucho más barato. Sin chimeneas, sin piscina, sin tenis, sin... Más barato. Mucho más barato.

—¡Qué pena, porque estos chalés son preciosos. Bueno, tengo —de segunda mano, ¡claro!— un piso que está muy bien. Contrucción de 1950, 130 m², muy buen estado, ascensor de subida y bajada; es interior, pero su altura —un sexto piso— le hace ser muy claro y luminoso. Sí, se adapta a lo que usted pide. Vea, tres habitaciones, trastero, salón, cocina, cuarto de baño; tiene un poco de pasillo, pero da independencia a los cuartos...

—¿Dónde está?

—En la periferia de la ciudad.

—Buen sitio, me gusta. ¿Y cuánto piden por él?

—Este es barato. Sólo dieciséis millones con facilidades. Pero si lo quiere, dígamelo, porque esta tarde quizá esté vendido ya. Hay un matrimonio que se traslada desde Vitoria y quizá lo compre.

—¿Dieciséis millones?

—Sí, es una ganga.

—No, tampoco puedo. Es muy caro.

—¿Caro? Pero si... ¡Bueno! ¿Usted a qué ha venido?

—A intentar comprar un piso.

—¿Y de qué dinero dispone?

—Del veinte o a lo más del treinta por ciento de mi sueldo.

—¿Que supone...?

—Unas veinticinco mil pesetas mensuales.

—¡No!

—Sí.

—¿Y usted es un titulado superior universitario?

—Sí, soy licenciado y profesor.

—Lo siento. No tengo nada de ese nivel. Quizá en los anuncios por palabras de los periódicos encuentre algo, pero siempre en zonas del cinturón, como en Olias del Rey, Barrás, Miguel Turria, Marchamalo o Cabrejas.

—No lo entiendo.

—¿Qué no entiende?

—Que no pueda vivir de acuerdo con mis necesidades, que no pueda tener una casa cerca de mi trabajo, en mi ciudad, sin lujos, pero digna.

—¡Y a mí qué me cuenta! Perdone, tengo mucho que hacer. Buenos días, señor.

—Gracias. Buenos días.



LIBROS

NARRATIVA

EFIGENIA Y OTROS CUENTOS. ***G. Torrente Ballester. Ed. Destino.***

Selección realizada por el propio autor, de nueve relatos cortos que son fantasías que dan forma a recuerdos de infancia.

EL ACOSO. ***A. Carpentier. Ed. Planeta.***

Novela realista, narrada con estilo introspectivo, que describe las dificultades del protagonista durante dos jornadas turbulentas.

POR VER MI ESTRELLA MARIA. ***Néstor Luján. Ed. Plaza Janés.***

Novela de fondo histórico en la que se reflejan los hechos ocurridos en Madrid en 1623 cuando se preparaba el matrimonio de Felipe IV.

EL IMPERO DEL SOL. ***J. G. Ballard. Ed. Edhasa.***

Novela de fondo autobiográfico que narra la ocupación japonesa de China durante la segunda guerra mundial.

DIARIO DE UN HOMBRE HUMILLADO. ***Félix de Azúa. Ed. Anagrama.***

La obra narra el proceso de autodestrucción física y moral de un joven que renuncia a toda actividad profesional después de la muerte de su padre.

GRITA LIBERTAD. ***J. Briley. Ed. Planeta.***

La obra da forma novelada al guión de la película del mismo título, en la que un periodista sudafricano blanco tiene que huir de su país por luchas segregacionistas.

UN IMPULSO CRIMINAL. ***P. D. James. Ed. Versal.***

Novela policíaca cuya acción transcurre en una clínica londinense dedicada a tratar a selectos enfermos con problemas psíquicos.

LA LINEA DEL HORIZONTE. ***A. Tabucchi. Ed. Anagrama.***

Novela en parte policíaca en la que el administrador de un viejo hospital genovés emprende por su cuenta una investigación.

EL CASTILLO DE LA CARTA CIFRADA. ***J. Tomeo. Ed. Anagrama.***

Relato de intriga en el que un marqués, ya anciano y que lleva veinte años recluido en su castillo, escribe una carte ininteligible a un conde vecino suyo.

DIARIO DE UN YUPPIE. ***L. Auchincloss. Ed. Anagrama.***

Reflexiones de un joven abogado de Nueva York que narra su vida social, familiar y profesional.

FRONTERAS SOMBRIAS. ***E. Ambler. Ed. Montesinos.***

Novela de intriga, ambientada en un pequeño país balcánico, donde se mezclan intereses bélicos y problemas morales derivados de temas científicos.

CUENTOS. ***A. Chejov. Ed. Aguilar.***

Conjunto de narraciones psicológicas y costumbristas sobre las situaciones y caracteres de la clase media rusa.

HISTORIA Y BIOGRAFIAS

MENOS QUE UNO. ***Joseph Brodsky. Ed. Versal.***

Conjunto de siete ensayos, en su mayoría de carácter autobiográfico, en los que el Premio Nobel 1987 se dedica a rememorar la ciudad de Leningrado, los recuerdos de su infancia, las figuras de sus padres y las de algunos escritores.

NEGRO Y ORO. ***A. Sampson. Ed. Grijalbo.***

Crónica periodística amplia sobre la situación actual de la República Sudafricana ante el «apartheid».

COLECCION BIBLIOTECA IBEROAMERICANA. ***Ed. Anaya.*** **«Los incas», «Colombia I y II», «Villa y Zapata», «Espíritus, héroes y cazadores de la mitología de los indios norteamericanos».**

Libros que explican la historia y costumbres con datos sobre la cultura de los pueblos americanos.

GENTE MEDIEVAL. ***E. Power. Ed. Ariel.***

Ensayo sobre algunos personajes representativos de la Edad Media, que ilustran cómo fue la vida social.

LAS GUERRAS SECRETAS DE LA C. I. A. ***B. Woodward. Ed. B.***

Crónica periodística amplia y detallada sobre los diversos acontecimientos políticos en los que la CIA ha intervenido en los últimos años.

FIDEL. Un retrato crítico. ***Tad Szulc. Ed. Grijalbo.***

Biografía de Fidel Castro Ruz (n. 1926) escrita por el periodista Tad Szulc, antiguo reportero del «New York Times».

MI VIDA. ***Oskar Kokoschka. Ed. Tusquets.***

El pintor expresionista narra en primera persona recuerdos desde sus vivencias infantiles, hasta la creación de la «Escuela de la Mirada» en Viena.

EL MISTERIO DE LA MAFIA. ***F. Calvi. Ed. Gedisa.***

Crónica periodística de la historia, composición, miembros y acciones de la mafia, a partir de la segunda guerra mundial.

CAZADOR DE ESPIAS. ***P. Wright. Ed. B.***

Memorias profesionales de un director adjunto jubilado del M-15, servicio inglés de seguridad y contraespionaje, en el que permaneció desde 1949 hasta 1976.

SECRETOS DE ESTADO. ***Ch. Ockrent. Ed. Planeta.***

Memorias del conde de Marenches, que dirigió cerca de once años los servicios secretos con los Presidentes Pompidou y Giscard d'Estaing.

LA COLONIZACION: La huella de España en América. ***P. E. Pérez Mallaina. Ed. Anaya.***

Este libro informa sobre la acción de España en América desde finales del siglo XV hasta principios del siglo XIX.

HISTORIA DE ESPAÑA ANTIGUA Y MEDIEVAL. ***L. García de Valdeavellano. Ed. Alianza.***

Reimpresión de la obra publicada originalmente en dos tomos en 1952, a la que se ha añadido una tercera parte dedicada a los reinados de Fernando III de Castilla y Jaime I de Aragón.

ENSAYO

TEORIA DE LA CRITICA LITERARIA. ***J. Ellis. Ed. Taurus.***

Análisis de diversas cuestiones en torno al concepto de literatura y su función social, y de los objetivos de la crítica literaria, su relación con otras ciencias y valoración.

LA SONRISA DE LA «PERESTROIKA». ***M. Madridejos. Ed. Plaza Janés.***

Estudio acerca de la situación actual del régimen soviético y la influencia que la reforma puede tener en distintos ámbitos políticos y sociales de la Unión Soviética.

EL ARTE, EXPRESION VITAL. ***L. Borobio. Ed. Eunsa.***

Estudio filosófico y artístico que analiza el concepto y el contenido de la obra artística, buscando una fundamentación argumentada.

LA IMAGEN Y EL OJO. ***E. H. Gombrich. Ed. Alianza.***

Ensayos basados en la psicología de las representaciones pictóricas.

LA PINTURA. ***J. L. Morales y Marín. Ed. Cepsa.***

Diccionario de la nomenclatura referente a técnicas, materiales y estilos propios del arte pictórico.

J. R. R. TOLKIEN. CUENTOS DE HADAS. ***J. M. Odero. Ed. Eunsa.***

Breve estudio literario sobre el autor donde se analiza el sentido fantástico y el contenido de cada una de sus obras.

LA ZARZUELA DE CERCA. ***A. Amorós. Ed. Espasa Calpe.***

Bibliografía crítica y artículos que explican la historia de este género musical desde 1857 hasta 1986. Se analizan la lengua, fuentes y recorrido de este género español.

INFANTIL-JUVENIL

De seis a nueve años

- **HÔRBE Y SU AMIGO.** O. Preussler. Ed. Juventud.
- **LA ESTACA MAGICA.** J. A. de Laiglesia. Ed. Miñón.
- **LA NIÑA ENLUNADA.** C. Murciano y A. Balzola. Ed. S. M.
- **PINTO MARAÑA. JUEGOS POPULARES INFANTILES (2 vols.).** A. Medina. Ed. Miñón.
- **LAS TRES MELLIZAS, HANSEL Y GRETEL.** M. Company y R. Capdevila. Ed. Arín.
- **PETER PAN EN EL PAIS DE NUNCA JAMAS. BAMBI (2 vols.).** W. Disney. Ed. Timun Mas.
- **PEQUEÑA HISTORIA DE LOS JUGUETES.** A. Benet. Ed. Juventuid.
- **JOGGING.** Alain Billoin. Ed. Molino.
- **JUDO.** P. Martell. Ed. Molino.
- **EL ELEFANTE.** J. Araujo. Ed. Temas de hoy.
- **EL OSO.** J. Araujo. Ed. Temas de hoy.

De nueve a doce años

- **ODY.** Jony Dubosch. Ed. Aliorna.
- **PIPO Y PIPA EN BUSCA DEL GATO PELOIMEDIO.** S. Bartolozzi. Ed. Miñón.
- **EL PICADERO FANTASMA.** J. Ballaz. Ed. Aliorna.
- **EL HIJO DEL MAGNATE.** B. Gillham. Ed. Pirene.
- **¿SOIS PIRATAS?** S. Kroll. Ed. Altea.
- **LA VIRGEN DE GUADALUPE.** T. de Paola. Ed. Encuentro.
- **LOS AURONES. LOS AURONES Y LA FIESTA DEL FUEGO (2 vols.).** Ed. Plaza Joven.
- **LOS MONSTRUOS DEL SATELITE.** D. Hill. Ed. Altea.
- **PEQUEÑA HISTORIA DEL PLASTICO. DEL AJEDREZ. DEL DINERO. DEL CORREO (4 vols.).** A. Benet. Ed. Juventud.
- **EL ESPIRITU DEL ARBOL BANIANO.** R. Wood. Ed. Altea.

De doce a dieciséis años

- **JANNE Y EL CORTADOR DE SUEÑOS.** A. MECHTEL. Ed. Alfaguara.
- **LA CHICA CON LA QUE NO DEJABAN IR A LOS CHICOS.** I. Keun. Ed. Alfaguara.
- **EL VIAJE PRODIGIOSO DE FERRAN PIÑOL. II: Asia.** R. Saladrigas. Ed. Alfaguara.
- **LA TRAMPA DE CHOCOLATE.** S. Saunders. Ed. Pirene.
- **LOS INCURSORES EN EL AIRE.** M. Norton. Ed. Altea.
- **SUPERABUELA DE VACACIONES.** F. Wilson. Ed. Aliorna.
- **MISTERIO DEL PEÑON DEL NAUFRAGO.** A. Hitchcock. Ed. Molino.
- **OPERACION 20 TIGRES.** A. Martín y J. J. Sarto. Ed. Molino.
- **EL LIBRO DE LOS TRABALENGUAS.** C. Bravo-Villasante. Ed. Montena.
- **LOS HIJOS DEL DIABLO.** P. Dickinson. Ed. Altea.
- **EL ASESINO GANA EL GONCOURT.** P. Gamarra. Ed. Pirene.

I. R. C.

FENOMENOS VIOLENTOS DEL UNIVERSO. ***J. Narlikar. Ed. Alianza.***

Obra dedicada al estudio de algunos fenómenos que tienen lugar en el cosmos.

REGLAMENTACION DE LAS CORRIDAS DE TOROS. ***T. R. Fernández. Ed. Espasa Calpe.***

Estudio histórico y crítico sobre las reglamentaciones taurinas de las leyes de España y otros países donde se celebran corridas de toros.

TEMAS CIENTIFICOS

DEL OJO A LA VISION. ***J. Frisby. Ed. Alianza.***

Libro científico que estudia la visión, sobre todo, desde el punto de vista psicológico, apoyándose en los avances de la técnica moderna.

LAS CIFRAS. ***G. Ifrah. Ed. Alianza.***

Estudio histórico-científico sobre la evolución de las cifras en las distintas sociedades primitivas y los descubrimientos a que han dado lugar.

COMO SOBREVIVEN LOS ANIMALES. ***V. Dröscher. Ed. Planeta.***

Exposición de los variados recursos que hacen posible la supervivencia de las especies de animales en todo tipo de condiciones adversas.

VAPOR EN LA SIERRA. ***P. Allen. Ed. Aldaba.***

Descripción de la líneas de vía estrecha que se explotaban con tracción de vapor en los siglos XVIII y XIX.

EL HOMBRE Y EL CLIMA. ***J. Labeyrie. Ed. Gedisa.***

Estudio sobre los climas del pasado y previsión para el futuro utilizando los métodos más avanzados de la ciencia actual.

REFLEXIONES SOBRE LA POTENCIA MOTRIZ DEL FUEGO. ***S. Carnot. Ed. Alianza.***

Tratado de termodinámica, escrito por un científico y militar francés de la época napoleónica.

PEDAGOGIA Y PSICOLOGIA

ENSAYO SOBRE LAS VIRTUDES INTELECTUALES. ***A Gómez Robledo. Ed. FCE.***

Ensayo filosófico sobre las virtudes intelectuales entendidas como hábito y tomando como punto de partida de base el libro IV de la Etica de Aristóteles.

METAFISICA DEL BIEN Y DEL MAL. ***C. Cardona. Ed. Eunsa.***

Tratado filosófico-teológico que estudia el problema del bien y del mal, apoyándose en el tratado sobre el mal que dejó inacabado Santo Tomás de Aquino.

EN BUSCA DE LA FELICIDAD. ***R. Nubiola. Ed. Claret.***

Reflexiones sobre la felicidad en su dimensión humana y sobrenatural, tratando de encontrar sus raíces, así como el modo práctico de conseguirla.

PSICOLOGIA SOCIAL DE LA EDUCACION. ***A. Ovejero. Ed. Herder.***

Se explica la estrecha relación que tienen ambas ciencias, hablando de los últimos hallazgos para aplicarlos en el campo educativo y didáctico.

PSICOLOGIA DE LA PERSONALIDAD. ***H. J. Fisseni. Ed. Herder.***

Ensayo histórico-crítico sobre las distintas teorías que hay sobre esta ciencia, que busca tener una identidad, no siempre conseguida.

NO TE RINDAS ANTE... LA DROGA. ***Varios autores. Ed. Rialp.***

Seis estudios sobre la droga, realizados por médicos, sociológos y psiquiatras, que abordan el tema desde distintos aspectos, dando una fundamentación científica clara.

TEORIA Y PRACTICA DE LA DIRECCION DE LOS CENTROS EDUCATIVOS. ***D. Isaacs. Ed. Eunsa.***

Estudio pedagógico-práctico sobre cuestiones fundamentales relacionadas con la eficacia en la dirección de los centros educativos.

TEATRO ESPAÑOL DEL SIGLO XX PARA LA INFANCIA Y LA JUVENTUD. ***E. Fernández Cambria. Ed. Escuela Española.***

Investigación de las obras dramáticas para niños, recopilando lo mejor del siglo XX y analizando su temática, estilo y objetivos.

PEDAGOGIAS INNOVADORAS. ***F. Corominas. Ed. Palabra.***

Libro de divulgación que explica el modo práctico y la manera más fácil de acometer la tarea de educar.

LAS DEPRESIONES INFANTILES. ***A. Polaino-Lorente. Ed. Morata.***

Estudio psico-patológico sobre las depresiones en la infancia y la adolescencia. El contenido del libro recoge experiencias en el tema de varios países.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Una vez más hemos celebrado nuestra Junta General Ordinaria. Este año ha tenido lugar en Cuenca, el día 20 de Febrero. Muchos estuvistéis -os agradecemos realmente vuestra presencia-, otros no nos honraron con ella a pesar de la facilidad en el transporte, facilidad conseguida gracias a la ayuda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Esta Junta, como explicó nuestro Decano, no ha sido itinerante, como lo fuera el año pasado, sino en sesión única, ya que el esfuerzo realizado en el 87 no se vio compensado con vuestra presencia, exceptuando el caso de Cuenca, de ahí que la celebración de dicha Junta haya sido en esa capital, y en el Colegio Sagrada Familia.

El desarrollo del primer punto del orden del día corría a cargo de nuestro Decano, quien, en primer lugar, hizo mención a las elecciones para la formación de la nueva Junta de Gobierno que como recordaréis tuvieron lugar en el primer trimestre del 87, y de las que recibistéis información puntual. Igualmente recordó la labor de los anteriores miembros de la Junta que han dejado de pertenecer a ella.

A continuación pasó a hacer una memoria de lo que se había realizado en el 87, destacando:
- La publicación del Boletín de nuestro Colegio que, a pesar del esfuerzo económico que supone, ya han salido los números 0, 1 y 2. Boletín que debe servir de vínculo y de plataforma para todos los colegiados que en él deseen colaborar.

- La vigilancia y control de la colegiación de todos los profesores de Centros Privados, colegiación que es necesaria para firmar actas en dichos centros.

- Ha aumentado el número de colegiados, aunque contando las bajas seamos 655, hemos sobrepasado ya el número 1000.

- La videoteca comienza poco a poco a ser una realidad. Invitó a todos los colegiados a beneficiarse de ella.

- Dio los resultados de los Concursos: Miguel Hernández, Resolución de Problemas de Matemáticas y el de Investigación Pedagógica, con éxito en nuestra Región.

- La Junta de Gobierno se ha reunido siete veces en la sede de Toledo durante el 87. Como sabéis todos los acuerdos que en esas reuniones se han tomado han aparecido fielmente fijados en este Boletín.

- La bolsa de trabajo del Colegio a la que acuden Centros de Castilla-La Mancha para pedir información. Recordó en este punto que la cuota de colegiación para los Licenciados en paro se reduce a un 50%.

- Nuestro Colegio forma parte de la Permanente del Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados, representado por nuestro Decano.

Habló a continuación de los proyectos más inmediatos, entre estos planteó como urgente el de la preparación y puesta en marcha del Congreso sobre la Reforma de la Enseñanza. El Ministerio de Educación y Ciencia había pedido opinión a nuestro Colegio sobre el Proyecto de la Reforma y teníamos, entre todos, que dar una respuesta.

Nuestro Decano fue contando punto a punto la preparación de dicho Congreso.

Explicó cómo el primer paso había sido la elaboración de un Cuestionario -Encuesta que se envió a todos los colegiados- sólo se obtuvieron 16 respuestas con el fin de realizar con ellas, de haberse recibido más, unas Jornadas Provinciales, para después celebrar con las conclusiones obtenidas en Jornadas un Congreso Regional de toda Castilla-La Mancha.

Esas Jornadas no se celebraron, pero sí había un gran empeño en sacar adelante el Congreso. Congreso que contaba en principio con muchas ayudas económicas y que después, como sabéis, no han llegado todas, y ese Congreso planeado de tres días de Abril en Toledo ha quedado reducido, aunque con éxito, a una Jornada de Estudio y Debate.

Toda la Gestión fue aprobada, en votación a mano alzada, por total unanimidad.

Los puntos segundo y tercero referentes a la Cuenta General de Ingresos y Gastos de 1987, y del Presupuesto ordinario para el 88 respectivamente, y de los que tenéis información detallada en el Boletín nº 2, fue igualmente aprobada por unanimidad.

Se pasó a continuación a la elección de interventores de esta Junta entre los asistentes, para enseguida ya abrir el punto dedicado a ruegos y preguntas, o como dijo uno de los asistentes a un "diálogo".

- Se habló en este punto del tema del "intrusismo", indicando el Decano que si alguien conoce algún caso dé cuenta de él para así poder tomar las medidas oportunas.

- De la posible celebración de Cursillos de reciclaje para los colegiados, propuesta hecha por uno de los asistentes y que fue muy bien acogida por todos los allí presentes. Esta propuesta quedó como proyecto inmediato. Se apuntó incluso la idea de que podían tratarse de realizar en colaboración con los C.E.P.

Esto suscitó una queja y una petición por parte de una colegiada, pedía al Colegio su intervención para que los Profesores de la Privada no sean excluidos, hablaba de Cuenca, de los cursillos organizados por el C.E.P.

- De la Universidad y de su dificultad para que nuestros alumnos puedan acceder al distrito universitario que deseen y de lo que esto puede afectar al C.O.U. en nuestra región, y a los padres con hijos que estudien carreras distintas y que por ello tengan que desplazarse a lugares distintos de nuestra autonomía, por el hecho del Campus disperso que define a nuestra Universidad.

En fin que como veis la reunión en general estuvo interesante y animada por parte de todos los asistentes y de los temas que en ella se expusieron.

A las dos de la tarde terminaba, pero antes nuestro Decano hizo un llamamiento a que acabe esa apatía que encontramos, dijo, muchas veces entre los colegiados. No olvidemos que el Colegio lo formamos todos.

JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno del día 20 de Febrero tuvo lugar a continuación de la Junta General Ordinaria, por ello en Cuenca y pasadas las dos de la tarde.

Se trató, después de aprobar el acta de la reunión anterior, del tema económico del Congreso. Informó del estado de la cuestión el vocal D. Julián Arribas Alegre. De este tema dependía la magnitud y dirección del mismo, y como no se podía hacer nada en ese momento se acordó otorgar un voto de confianza al director del citado Congreso el vocal anteriormente nombrado, al Decano y al Secretario de esta Junta, en todos los acuerdos que al respecto tuvieran que tomar.

A continuación nuestro Decano manifestó su deseo de no recibir aportación económica alguna por sus traslados a Toledo, decisión que fue desestimada por el resto de la Junta de Gobierno, por entender que su labor en Toledo es necesaria y no debe verse empañada por el tema económico.

Seguidamente se tomó el acuerdo de escriturar la sede de nuestro Colegio ya que en la actualidad es de la Mutualidad y es un hecho que está atravesando una crisis.

Finalmente el Sr. Decano leyó dos cartas de un colegiado manifestando su deseo de que las actas de Las Juntas de Gobierno aparezcan expuestas en el tablón de anuncios de la Sede de Toledo. Dicha manifestación fue desestimada por la Junta, ya que esta considera suficiente la información que aparece en el Boletín, que es totalmente fiel, y por estimar que además desde él puede llegar a toda la Autonomía.

En la segunda carta proponía dicho colegiado un cambio en la dirección y nombre del Boletín, dirección entendida como organización. La Junta consideró inoportuno cambiar de momento el estilo de nuestra publicación que tanto ha costado sacarla a la luz, pero anima a ese colegiado, como a todos los que lo deseen a colaborar en él de manera abierta y en cualquier momento.

Así alrededor de las tres de la tarde finalizó esta Junta de Gobierno, de la que en este caso os ha dado cuenta la Vicesecretaria de dicha Junta.

Ya sólo desearos unas estupendas vacaciones y un feliz descanso, veraniego.

Un saludo

M.ª Rosario Martínez del Rey Mingallón
Vicesecretaria

EL DESASTRE DE 1898: PERDIDA DE CUBA

La Historia de España está llena de descubrimientos trascendentales, de conquistas celebradas por todo el mundo y, aún, por las derrotas por ella sufridas. Por ello, voy a hacer referencia, de forma detallada, a un hecho histórico que será decisivo en la vida de nuestro país durante los primeros años del siglo XX, ya que dio lugar a un pesimismo general en la conciencia del país, que se traducirá en "movimientos" como el de la "Generación del 98", de raíz literaria.

Me refiero al "combate naval y terrestre" de Santiago de Cuba. Los acontecimientos de la lucha, que tuvo lugar, como teatro de operaciones, la boca del puerto de Santiago y, como desenlace, la pérdida de nuestras colonias en las Antillas, siendo muy complicados y teniendo raices profundas, que no nos permite explicar la brevedad de este artículo, son el núcleo central de este estudio.

A modo de prólogo, diré que el gobierno de los EE.UU. de América envió el 25 de Enero de 1988 el crucero "Maine" al puerto de La Habana, siendo recibido por las autoridades. El 5 de Febrero del mismo año fondeó el crucero "Montgomery" en el puerto de Matanzas y el 6 del mismo mes estacionaron casi toda la escuadra americana en los Cayos de las Tortugas, cerca de La Habana, para hacer maniobras navales.

En correspondencia a ello, el gobierno español dió orden de que el crucero "Vizcaya" llevara la representación de nuestro país a los EE.UU. para devolver la visita de cortesía hecha por el "Maine" y, poco después, salió el "Oquendo" con la misma misión.

El Maine que, como he dicho, se encontraba en el puerto de La Habana amarrado a la boya nº 4, tenía a unos 120 metros de distancia el vapor español "Alfonso XII", sujeto a la boya nº 3, y el "Legazpi" a 240 metros en la boya nº 2. Los tres barcos estaban amarrados uno a continuación del otro en señal de buena amistad.

A las nueve cuarenta y cinco de la noche del día 15 de Febrero, cuando la bahía semejaba una balsa de aceite, viose una llamarada de fuego, seguida de una estruendosa explosión que desde la proa del buque americano subió a las alturas; una columna de humo envolvió el barco y, al disiparse esta, el "Maine" apenas dejaba ver puntos de su casco: había hacho explosión.

El día siguiente, sus restos fueron sometidos a dos minuciosas investigaciones, una por parte de los americanos, cuyo tribunal presidió W. T. Sampson, y otra por parte del gobierno español. Según los primeros, el barco había sido destruido por la acción de un torpedo que ocasionó la explosión parcial de dos o más pañoles de proa. Según el expediente español, la explosión había sido interior, debida a la combustión espontánea de las carboneras, fenómeno frecuente cuando los barcos estaban desprovistos de carbón, que contenían gran cantidad de polvillo y barreduras, lo que precisamente debió suceder en los pañoles del "Maine" en donde estaba metiendo carbón y el desprendimiento de gases de aquél polvillo pudo producir las inflamaciones y ser causa de la rotura del mamparo metálico, espesor, que separaba el carbón de la pólvora.

A pesar de ello, los EE.UU. obraron de una manera arbitraria e injusta; diríase que, a todo trance, querían valerse de la catástrofe para declarar la guerra a España, sin importarle nada la causa de la explosión, como lo prueba que nuestros buzos no fueran autorizados a penetrar en el barco, ni que trabajase en unión de los americanos, que no enviaron a España sino un extracto del informe suyo y que no admitieran el informe español ni permitieran fuera cotejado con el suyo; negándose a desglosar el asunto del Maine. Cuando España propuso someter la respnsabilidad sobre la voladura del "Maine" ante un tribunal internacional, Mc Kinley, en su mensaje del 11 de Abril de 1988 a las cámaras, no habló una palabra sobre el informe de los puntos españoles, basando sus quejas en la certeza de que el "Maine" había sido destrozado por un torpedo. Los americanos calificaron de felonía española tal suceso y dieron el grito de guerra y venganza. En 1911 se demostró que la explosión había procedido de las carboneras del "Maine" y que España era inocente.

En tales circunstancias, a los dos días de la catástrofe del "Maine", llegó al puerto de Nueva York el crucero "Vizcaya" para pagar aquella desgraciada visita. Su comandante D. Antonio Eulate se portó, en semejante ocasión, con la energía propia de su carácter; puso en el brazo señales de luto, no aceptó ni devolvió visitas y mantuvo la dotación en armas para evitar cualquier atropello.

Hizo provisión de carbón, que precisaba, con grandes precauciones, pues corrieron las voces de que se iba a intentar una venganza por lo que le había ocurrido al "Maine", colocando bombas de dinamita en el fondo de la barcaza que hacía el carboneo. Pudo salir sin contratiempo, poniendo rumbo a La Habana para salir al encuentro del "Oquendo" y unirse a la escuadra del Almirante Cervera en Cabo Verde.

Declarada la guerra, la escuadra compuesta por los cruceros "Maria Teresa", "Vizcaya", "Colón", "Oquendo" y los cazatorpederos "Furor", "Terror" y "Plutón", salió rumbo al Noroeste, camino de las Islas Canarias, para desorientar a los de la costa portuguesa. El Almirante Cervera, en medio de su tristeza por los acontecimientos acaecidos, tras una larga travesía que duró del 29 de Abril al 19 de Mayo, llegó a la Bahía de Santiago de Cuba, en donde permaneció hasta el 3 de Julio de 1898 fecha del desgraciado combate naval en que fue destrozada la flota española.

A su llegada a Santiago, el almirante se encontró con la desagradable sorpresa de que escaseaba el carbón: sólo existían allí unas 200 toneladas para los cañoneros que vigilaban la costa y unas 1.200 de menor calidad, pertenecientes a las minas del ferrocarril. También el agua que tenían los depósitos era insuficiente para el abastecimiento que precisaban los buques. Por otra parte, los víveres de todas clases no eran suficientes para mantener a los soldados de tierra y a los que constituían las dotaciones de sus barcos. Por ello, se persuadió de que era necesario salir lo antes posible de allí.

Para el almirante era un consuelo el espíritu que animaba a sus tripulaciones. La escasez de carbón llevó al almirante a tener que ordenar que se apagasen las calderas de los barcos, a pesar de que la situación era muy comprometedora y dar tal orden en aquellas circunstancias tan críticas era correr un gran peligro.

Los americanos lograron al fin averiguar su paradero en la Bahía de Santiago de Cuba, adonde se dirigieron los barcos a las ordenes del almirante Sampson y del almirante Schley, procedentes de Cayo Hueso.

El almirante Cervera convocó junta de comandantes para deliberar sobre si convenía o no la salida para Puerto Rico, siendo la opinión unánime que los peligros eran superiores a las pocas ventajas que pudieran alcanzarse para llegar a la citada isla. Al día siguiente de la junta de comandantes se registra el primer suceso lamentable del bloqueo: Muy de mañana aparecen señales de dos vapores en el horizonte. El almirante comunicó ordenes al "Colón" para que se acercase a la boca del puerto, temiendo alguna agresión. Al poco tiempo se sabe que es un barco pequeño perseguido por uno grande que termina apresándole. Después de esto se desencadenó un tiempo muy borrascoso, lo que decidió al mando a dar orden de encender todas las calderas para tratar de salir hacia Puerto Rico. Pero las dificultades de navegar por la salida del puerto con ese tiempo hicieron que se propusiera un plan de defensa, esperando ocasión más propicia.

El 31 de Mayo recibieron refuerzos y el 2 de Junio se oyó una explosión en la boca del puerto y al poco tiempo se supo que el enemigo habia intentado forzar dicha boca y había hundido un mercante que había intentado taponar con su casco el puerto.

El 20 de Junio se situaron frente a Santiago muchos buques norteamericanos de todas clases cuyo objetivo era el transporte de tropas para llevar a cabo un desembarco en Santiago que tuvo lugar a 20 millas al Este de la ciudad, mientras se simulaba otro en Cabanas para tratar de despistar a los españoles, a la par que los acorazados bombardeaban la plaza. Las tropas de tierra fueron ayudadas por marinos del almirante Cervera. Los españoles son atacados en El Caney y en la Loma de San Juan, defendidas por el general Vara del Rey. La lucha fue encarnizada, pero ambas posiciones cayeron en manos de los norteamericanos. El 3 de Julio, por orden del gobierno y con la opinión en contra del Almirante Cervera y de sus jefes, la escuadra española intenta salir del puerto. Las instrucciones dadas por Cervera a sus comandantes eran que intentarían llevar el combate fuera del puerto. Había de salir primero su buque insignia el "Infanta Maria Teresa" para dejar algo desorientados a los que le atribuían desde Madrid, en la prensa, falta de valor personal por detener la escuadra en el puerto. Seguían por su orden el "Vizcaya", el "Colón", el "Oquendo", y detrás el destroyer el "Terror" y los demás barcos.

Al salir el "Teresa" comenzará el combate con el enemigo que viera más cercano y los demás, conforme fueran saliendo, se dirigirían hacia el Oeste a toda máquina, tomando la cabeza el "Vizcaya" y procurando seguir la línea de la costa". (Plan de ataque del Almte. Cervera).

Los buques enemigos aparecieron aquella mañana en el orden siguiente: "Indiana", "New York", "Oregón", "Iowa", "Texas", "Brooklyn" y a continuación los cruceros y vapores auxiliares.

A las nueve de la mañana y, al grito de "Viva España", el almirante Cervera dió la orden de levar anchas y desplegaba la bandera de combate por delante de los demás cruceros; a las nueve y treinta y cinco avanzaba por la boca del puerto y se lanzaba contra el primer barco norteamericano a toda velocidad. Este barco era el "Brooklyn" que enfiló con sus cañones al "María Teresa" que fue encerrado por el "Iowa" y el "Texas". Al "María Teresa" le barrió una nube de fuego y de hierro, consiguiendo reventar el tubo de vapor de la bomba real y destrozando las tuberías de la máquina. El "María Teresa" se defendía, pero sus cañones apenas tocaban los barcos americanos, pues eran de menor alcance; el fuego comienza a destruir el buque, pues eran de menor alcance; el fuego comienza a destruir el buque, la velocidad fue reduciéndose hasta casi anularse. Cervera ordenó entonces que el barco enfilara Punta Cabrera para que allí se estrellara, lo que sucedió cuando el barco ardía por todas partes. Los supervivientes fueron hechos prisioneros, incluido el almirante Cervera.

Tras el "María Teresa" fueron saliendo del puerto y entablando combate con el enemigo, uno tras otro, todos los barcos españoles, que se encontraban allí. Uno tras otro fueron derrotados y los cautivos fueron transportados a los barcos americanos. Allí quedó lo mejor de la flota de guerra española. En el combate murieron más de la mitad de los 3.000 hombre que componían las dotaciones de los barcos.

Con estos hechos se perdía la guerra. La paz fue firmada en París, el 14 de Agosto de 1898, por la que España cedía Puerto Rico a los EE.UU. y concedía la independencia a la Isla de Cuba. Quedaba, de esta forma, liquidado el Imperio español que había comenzado cuatro siglos antes con el Descubrimiento de América por Cristobal Colón.

MARIA DEL ROSARIO MAS MORALES
Lda. en Filosofía y Letras (Arte)
N.° de Colegiada: 477

EL PROFESOREADO EN EL PROYECTO DE REFORMA DE LA ENSEÑANZA

PROGRAMA DE LA JORNADA DE ESTUDIO

10'30 Recepción y entrega de Documentación

10'45 Presentación por D. Jesús Mora López, Decano del Colegio de Castilla-La Mancha.

11'00 "EL PROFESORADO EN LA EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA: PRIMER Y SEGUNDO CICLOS"

Coordinación:

D. José Luis Negro Fernández, Presidente del Consejo General de Colegios y Decano del Colegio de Madrid.
D. Jesús Mora López, Decano del Colegio de Castilla-La Mancha.
D. Manuel Román Martín, Tesorero del Colegio de Castilla-La Mancha.

12'30 Descanso

13'00 "EL PROFESORADO EN LA EDUCACION POSTOBLIGATORIA: EL BACHILLERATO"

Coordinación:

D. Roberto Salmerón Sanz, Secretario del Consejo General de Colegios y Secretario del Colegio de Madrid.
D. Luis Lorente Toledo, Secretario del Colegio de Castilla-La Mancha.

14'30 Comida

16'00 "EL PROFESORADO EN LA EDUCACION POSTOBLIGATORIA: LA EDUCACION TECNICO PROFESIONAL"

Coordinación:

D. José Luis Negro Fernández, Presidente del Consejo General.
D. Roberto Salmerón Sanz, Secretario del Consejo General

17'30 "LA FORMACION DEL PROFESORADO"

Coordinación:

D. Julián Arribas Alegre, Vocal del Colegio de Castilla-La Mancha
D. Mariano Lallana García, Profesor de Apoyo del C.E.P. de Toledo

19'00 Clausura en el Ayuntamiento
A continuación vino español y visita optativa a la Ciudad.

Como saben todos nuestros amables lectores, bajo este titulo, celebramos nuestro seminario muy recientemente, contribuyendo así también nuestro Colegio al gran reto que estos momentos tiene la Enseñanza en España. Justo es que ahora nosotros valoremos nuestro trabajo con la mayor sinceridad.

** Preparación del Seminario:*

Hace ya cosa de un año que en el seno de nuestro colegio comenzamos a dar los primeros pasos para la celebración de un Congreso, pues el tema se lo merecía. De aquí, por ejemplo el que hiciéramos llegar una encuesta a todos nuestros colegiados, contando que, una vez cumplimentada podría servir de base a nuestro gran proyecto. La no muy abundantes respuesta, unido principalmente a la pobre ayuda que el Ministerio nos acordara hizo que rectificaramos en nuestra primera idea. Y para dejar paso a ocuparnos del estudio de una pequeña parcela del proyecto del Ministerio: "El Profesorado en la Reforma.

Como es posible que varios de vosotros habréis pensado en voz baja como nosotros, los de la Junta nos lo hemos dicho en voz alta, "mucho ruido para tan pocas nueces", os contaré un hecho que presencié en la guerra civil del 36, Una mañanita de Mayo dell 37, en un pueblo costero muy próximo a Barcelona, se presentó muy bajo un avión en plan de reconocimiento por aquellos contornos. Como venía muy bajo y muy voluminoso el ruido que metía era grande. Uno de los que formábamos nuestro grupo de observadores dijo, con su acento gallego: "Me parece a mí que este mete mucho ruido pero dará pocas nueces".

Terminar de decirlo y aparece por el horizonte una escuadrilla de cazas "mosca", se inicia el combate y en un abrir y cerrar de ojos el enemigo intruso se cargó al primero lanzándolo al mar y los cuatro restantes desaparecieron de la escena por arte de magia... Sólo nos pasó, que quisimos vender la piel del oso, contando balas y se nos dio perdigones de gorrión para matarle.

**El Profesorado en la Reforma de la Enseñanza:*

Con la ayuda de un grupo de colegiados y sobre todo con la colaboración del Presidente y Secretario del Consejo General, se hizo un buen programa de acción muy concreto, lo que nos llevó a tener en menos de un mes el estudio que se presentó a los asistentes a nuestra convocatoria. La buena organización de los actos nos permitió someter a estudio nuestros planteamientos, hasta el punto que estos quedaron muy enriquecidos en los diálogos que siguieron a cada ponencia.

Por lo demás, en vuestras manos están, con la mejor presentación, nuestra crítica constructiva y nuestra alternativa viables a lo que hace referencia al tema más importante, el del Profesorado.

Sin pretensiones podríamos decir que ante la situación actual una lectura atenta por todas las partes unificadas, de nuestras conclusiones podrían arrojar luz en medio de tanta osuridad tormentosa.

** La Formación continua del Profesorado en ejercicio:*
La última ponencia versó sobre tema. Es esta una de las grandes preocupaciones de todo educador, como lo debe ser de todo buen profesional. El corto espacio de que se dispuso unido al cansancio natural de una intensa jornada de actividad, no nos permitió tratar el tema con la máxima atención.

** Conclusión:*
Dada la actualidad del gran tema PROFESORADO, y de la ineludible necesidad de estudiar en profundidad sus necesidades, y las de esta sociedad moderna en el campo cultural y educativa, bueno será que ya al iniciarse el nuevo curso académico pensemos todo, empezando por la Junta Rectora, las actividades que más nos puedan ayudar a conseguir nuestros grandes objetivos.

¡Esperamos vuestras sugerencias!

Y me olvidaba... con fecha 26 de abril el Ministerio de Educación convocaba una serie de becas para la investigación educativa dentro del contexto del Proyecto de la Reforma de la Enseñanza. La investigación no es solo de la competencia de la Universidad.

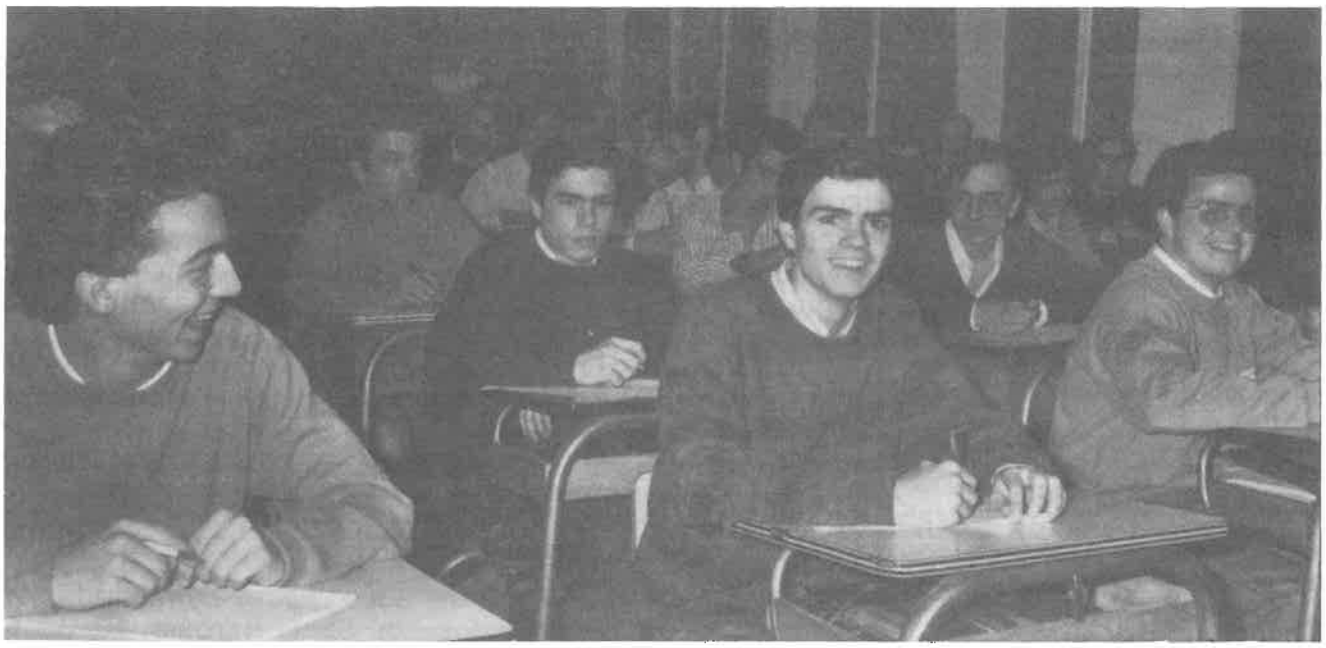
Amigos, cierto que hubo mucho ruido y pocas nueces... pero, de "gran calidad".

JULIAN ARRIBAS ALEGRE

FORMACION DEL PROFESORADO

Cursos julio-diciembre - Colegio de Madrid

July 4th to 22 and (Monday to Friday): LANGUAGE IMPROVEMENT AND METHODOLOGY (seminario de inglés).
4 al 22 de julio: CURSO DE INGLES PARA COLEGIADOS Y NO COLEGIADOS (nivel intermedio).
12 al 17 de septiembre: PREPARACION DE ORIENTADORES (interdisciplinar).
19 al 23 de septiembre: PRACTICAS BASICAS DE LABORATORIO (seminario Ciencias Naturales).
19 al 23 de septiembre: RESOLUCION DE LA PROBABILIDAD Y ESTADISTICA DEL C. O. U. (seminario de Matemáticas).
19 al 23 de septiembre: III JORNADAS PEDAGOGICAS (interdisciplinar).
19 al 23 de septiembre: VI ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PROFESORES DE INGLES (seminario de Filología inglesa).
22 al 30 de septiembre: INICIACION A LA INFORMATICA (interdisciplinar).
26 al 30 de septiembre: VI CURSO DIDACTICA DE LA QUIMICA. SUS PRACTICAS (seminario de Física y Química).
Septiembre: ELEMENTOS PSICOPEDAGOGICOS EN LAS ENSEÑANZAS EXPERIMENTALES (seminario de Física y Química).
Septiembre: LA LINGÜISTICA Y SU ENSEÑANZA (seminario de Lengua y Literatura).
3 al 7 de octubre: PRACTICAS DE FISICA (seminario de Física y Química).
3 al 8 de octubre: DIDACTICA DE LA IMAGEN (seminario de Pedagogía).
3 al 7 de octubre: DIDACTICA DEL GRIEGO II (seminario de Clásicas).
3 al 8 de octubre: INTRODUCCION AL VIDEO DIDACTICO (seminario de Pedagogía).
13 al 15 de octubre: UTILIZACION DEL VIDEO EN EL AULA DE INGLES (seminario de inglés).
17 al 21 de octubre: CINCO LECCIONES DE FILOSOFIA (seminario de Filosofía).
Octubre: DIDACTICA DEL LATIN (seminario de Clásicas).
Octubre: ACTUACION DEL OXFORD PROFESIONAL THEATRE AND GROUP.
Octubre: LA HUELLA DE ESPAÑA EN AMERICA (seminario de Historia).
Octubre-noviembre: POESIA ESPAÑOLA CONTEMPORANEA (seminario de Lengua y Literatura).
7 al 18 de noviembre: DIEZ LECCIONES SOBRE NIETZSCHE (seminario de Filosofía).
Diciembre: LITERATURA COMPARADA (seminario de Lengua y Literatura).
Febrero-marzo 1989: FILOSOFIA DE LA NATURALEZA Y COSMOLOGIA ACTUAL (interdisciplinar).



LA CARA OCULTA DEL FRACASO ESCOLAR

Los resultados de las pruebas para la concesión de los Premios Extraordinarios de Bachillerato han estado marcados por la misma línea negativa de los años precedentes y obligan a la reflexión. ¿Dónde está el fallo? Porque algo falla cuando el estrato superior de nuestro sistema educativo se estrella ante unas pruebas que se pretenden inocentes.

La idea de distinguir con un reconocimiento oficial a los alumnos más brillantes que finalizan el Bachillerato es ya clásica. Hasta 1976 competían por estos premios los alumnos con matrícula de honor en los exámenes de grado superior. En 1977, como consecuencia de la implantación progresiva del nuevo plan de estudios, ninguna promoción completa terminó el Bachillerato y por ello en dicho año no se concedió ningún premio. La primera promoción del nuevo Bachillerato terminó en 1978 sin exámenes ni reválidas de ningún tipo. Fue preciso diseñar unas pruebas que sirvieran de base para la concesión de los Premios Extraordinarios, idea por la que el Ministerio mantenía el interés. Nació para ello la Orden ministerial de 1 de agosto de 1978, cuyas líneas esenciales permanecen vigentes, aunque haya sido retocada en 1980 y sustituida por una nueva en 1986. Esta Orden ha venido regulando las dos últimas convocatorias.

Quienes intervinimos en la elaboración de la primitiva orden, recordamos con claridad las ideas que el Ministerio nos dio para orientar nuestro trabajo. Se partía de la base de que un alumno con Premio Extraordinario debía ser un alumno completo. De ahí que todas las asignaturas se consideren a la hora de calcular el promedio de calificaciones que permiten acceder a las pruebas y el que éstas versen sobre la totali-

dad de las materias cursadas, aunque ello obligue a limitar el nivel de los ejercicios al que es común para todos los alumnos. También se puso especial énfasis en que la estructura de la prueba no favoreciera a los alumnos que hubieran seguido determinadas opciones. Se estableció una puntuación mínima (equivalente al 80 por 100 de la máxima) para poder obtener el premio, consecuente con la idea de proponer unos ejercicios sencillos, de carácter fundamental y no unos especialmente rebuscados para los alumnos «lumbreras».

Debemos añadir que por aquellos tiempos se esperaba una participación muy importante y se era muy optimista con respecto a los resultados que los alumnos obtendrían en la prueba. De ahí que se establecieran mínimos que se han convertido en verdaderas guadañas y cupos (un premio por cada millar de alumnos de la promoción) que casi nunca ha actuado por insuficiencia de candidatos con la puntuación necesaria.

LA ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Se mantiene sin modificaciones la estructura establecida en 1978. Consta de dos ejercicios. Las materias que constituyen el primero son las siguientes (con expresión de la calificación máxima en cada una): **Composición** sobre un tema general, literario o histórico (3), **Traducción** directa e inversa del idioma cursado (3), cuestiones de **Geografía, Filosofía** o **Ciencias Naturales** (dos de entre las tres materias valoradas sobre 2 puntos cada una). Máximo del ejercicio: 10 puntos.

Para el segundo ejercicio: **Latín** (traducción y cuestiones sobre 5 puntos), Matemáticas (sobre 2,5 puntos) y Física y Química (con máximo de 2,5). En total se pueden llegar a obtener otros 10 puntos por este ejercicio.

La nota final es la suma de ambos ejercicios con un máximo de 20, y está establecido un mínimo de 16 puntos para poder alcanzar uno de los premios. También está señalado que los contenidos de aquellas materias que sean optativas en tercer curso no podrán rebasar el nivel del curso en que fueron obligatorias (por ejemplo, 2.º para latín). Los participantes disponen de dos horas para cada ejercicio, no les está permitido utilizar diccionarios en ningún caso y se establecen sistemas de anonimato para la corrección de los ejercicios.

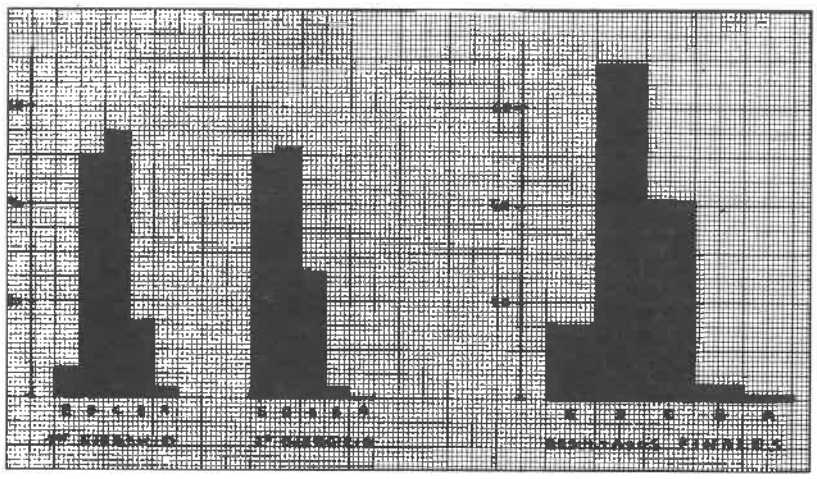
LA CONVOCATORIA DE ESTE AÑO

De acuerdo con la Orden ministerial del año pasado, a la que ya hemos aludido, la inscripción para las pruebas del año en curso debió efectuarse entre los días 5 y 15 de octubre. Las instrucciones de la Dirección General que ha asumido esta tarea tiene fecha de 1 de diciembre. Al parecer, en fecha tan tardía, estas instrucciones no han podido materializar la acción divulgadora que tradicionalmente han venido realizando. Quizá en ello debemos buscar la explicación a la participación tan limitada que se ha producido.

En la provincia de Madrid han concurrido 129 alumnos. Como el total de la promoción en esta provincia es de 50.727, es impensable que tan sólo 129 tengan calificaciones que les permitan presentarse a las pruebas. No parece nada aventurado situar la cifra de alumnos «brillantes» por encima del medio millar, y pensamos que con una información adecuada no hubiera sido difícil lograr la participación de unos 250, en línea con los datos de 1985, año en el que se hizo una difusión sistemática del tema.

Por otro lado, el resultado final: un solo premio obtenido —cuando el cupo de los posibles rebasa el medio centenar— es, cuando menos, preocupante.

Tanto la escasa participación como los pobres resultados invitan a una reflexión que fácilmente puede trascender la esfera de los premios y llevarnos a consideraciones sobre el sistema educativo del que



PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO 1987
(Resultados de cada ejercicio y finales. Madrid)

En todos los casos se han clasificado los resultados en cinco intervalos iguales, correspondiendo el superior a la letra A. De acuerdo con los baremos habituales, superarían la prueba parte de los alumnos clasificados como «C» y todos los «A» y «B». Sólo los alumnos del grupo «A» tienen el nivel exigido para obtener los premios.

IX CONGRESO NACIONAL DE PEDAGOGIA

Este congreso se celebrará en Alicante del 27 de septiembre al 1 de octubre de 1988. Para información dirigirse a Sociedad Española de Pedagogía. Calle Vitrubio nº 8, 2º.

28006 Madrid.
Teléfono 91/ 261 48 39

estos muchachos constituyen una fracción pequeña pero altamente significativa.

FALTAN ESTIMULOS PARA PARTICIPAR

Además de las razones ya apuntadas para tratar de comprender la escasa participación —fundamentalmente, poca información—, existen otras propias de la idiosincrasia del sector joven. Se percibe claramente una falta de competitividad y un temor, a mi juicio exagerado, al esfuerzo que implica una mañana de intenso trabajo. Son bastantes los alumnos que nos han explicado que les retrae la perspectiva de cuatro horas casi seguidas de examen porque nunca, todavía, se han enfrentado a nada parecido.

Debemos añadir que las ventajas inherentes al premio no parecen estímulos suficientes para los potenciales candidatos: la gratuidad en la matrícula del COU y en el título de Bachiller no es tema que les movilice (tal vez porque cuando se presentan al premio ya han abonado ambas cosas y todos sabemos cuánto trabajo puede dar tramitar su reintegro). La posibilidad de participar en el Premio Nacional no parece ser tampoco señuelo suficiente.

Por último, en los ambientes estudiantiles no se suelen valorar este tipo de honores y se está muy ajeno todavía a los rendimientos que a lo largo de una vida profesional se le pueden obtener en el mundo de la «titulitis».

Que sepamos, tan sólo el primer año se lanzó desde el Ministerio una tímida nota de prensa. Nunca se ha hecho una verdadera campaña informativa sobre estos premios. La mayoría de la población ni sabe de su existencia. Es evidente que el tema no resulta prioritario para casi nadie, ni siquiera para el Ministerio de Educación (las declaraciones al programa televisivo «Informe semanal» del director general, Alvaro Marchessi, sobre el tema concordante de los alumnos superdotados aclararon cualquier duda al respecto) pero aun así no debería ser relegado. El estímulo y el apoyo a los alumnos más destacados no están reñidos con la atención al conjunto del alumnado y en particular con la que debemos a los estudiantes con dificultades.



PREMIO EXTRAORDINARIO

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

— Haber finalizado los estudios de tercer curso de Bachillerato en el año en que se participa.
— Tener un promedio de calificaciones de todas las materias del Bachillerato igual o superior a 8,5 puntos. Las calificaciones se traducen con el siguiente baremo: Sobresaliente = 9. Notable = 7,5. Bien = 6,5. Suficiente = 5,5.

VENTAJAS QUE COMPORTA OBTENERLO

— Matrícula gratuita en el curso de orientación universitaria.
— Expedición gratuita del título de bachiller.
— Matrícula gratuita en el primer curso de la Universidad (si lo establece el correspondiente Decreto de tasas).
— Participación en el Premio Nacional de Bachillerato.

PREMIO NACIONAL DE BACHILLERATO

Su convocatoria se hace cada año. La correspondiente al año 1987 aún no ha aparecido. Normalmente se convocan DIEZ premios, y pueden participar los alumnos que hayan obtenido Premio Extraodinario en toda España. Los ejercicios se realizan en cada provincia, pero son corregidos por un único Tribunal, constituido en Madrid. Se basan fundamentalmente en las materias optativas cursadas por cada aspirante. Cada premio consiste en una cantidad de dinero, unas 100.000 pesetas.

LOS RESULTADOS APENAN

Sobre este punto las reflèxiones son, por supuesto, más complejas. Lo más inmediato es pensar si la estructura de la prueba es la adecuada. Probablemente la respuesta es negativa y somos muchos los que opinamos que la experiencia recogida en los años de funcionamiento debería ser aprovechada para mejorar la naturaleza de la prueba. Se nos ha dicho siempre que cambiar una Orden ministerial es difícil, pero el año pasado se hizo y, lamentablemente, se dejó pasar la ocasión de introducir las necesarias mejoras. La nueva Orden se limitó a entrar en cuestiones de procedimiento adecuándolo a la estructura autonómica del país, la nueva organización del Ministerio, modificar la composición del Tribunal para solventar la falta de inspectores del nivel en determinadas provincias, etc.

Ni siquiera en la práctica se ha aprovechado la mayor ambigüedad de la nueva redacción para introducir modificaciones positivas y, bien por rutina, o bien por las conocidas prisas, se mantiene idéntica la forma de la prueba sin que ahora sea ya obligado por la norma.

La posibilidad de que en algunas materias el planteamiento de las cuestiones sea inadecuado, debido al fallo de quienes las hayan seleccionado, no puede pasarse por alto. Los especialistas podrán juzgarlas y opinar si cumplen los requisitos y si son idóneas para este tipo de prueba, porque nos proponemos incluirlas en el «Boletín». El autor de esta nota sólo se atreve a analizar las de Física y Química y las encuentra correctas, sencillas y acaso faltas de imaginación de puro clásicas que son. Nunca se podrán justificar en su dificultad los resultados tan mediocres. También puedo decir que he oído algún comentario sobre algunas expresiones complejas del texto latino en relación con el nivel exigible y... poco más.

En todo caso, la incidencia de este factor quedaría limitada a una convocatoria. Los análisis de diez años —los cuatro primeros publicados en «Revista de Bachillerato»— son concordantes por encima de estas circunstancias y nos inducen a buscar las causas por otro lado.

La mayor dificultad que presenta la prueba es, sin duda, que sea única para todos los alumnos, alumnos que cuando la realizan ya van por su cuarto trimestre de «especialización». El latín se presenta como un escollo difícil de superar para los alumnos de «ciencias» y el mismo papel juegan las Matemáticas y la Física y Química para los de «letras». Este es el argumento más utilizado para explicar los malos resultados.

Sin embargo, esta explicación es superficial y creemos estar en disposición de matizarla. Para ello venimos realizando una tarea laboriosa, pero muy ilustrativa. Con ayuda de las fichas estadísticas que los alumnos cumplimentan antes de la prueba correlacionamos los resultados de las materias específicas con las opciones cursadas en tercero y COU. Introducimos el concepto de alumno «experto» en una materia que es aquel que la ha superado en tercero con sobresaliente y la ha elegido también en COU. En los gráficos de resultados por materias que acompañamos, los alumnos «expertos» se distinguen por una trama especial. En algunos casos asustan los bajos resultados que estos «expertos» de COU obtienen con temas de segundo (o incluso de primer curso).

Los malos resultados se deben seguramente a razones más graves, más preocupantes. Como es preocupante la abundancia de faltas de ortografía, de garrafales disparates y de incoherencias que presentan los ejercicios de estos alumnos y que sería demasiado optimista atribuir al nerviosismo generado por la prueba, nerviosismo que, por otra parte, no hemos observado en diez años de participación en ellas.

Aunque no es descartable que se produzca una cierta ofuscación nerviosa de los aspirantes cuando en una mañana, y probablemente por primera vez en su vida, se enfrentan a una prueba general amplia en terreno desconocido, etc. Algo así como lo que sentimos muchos niños cuando a los nueve o diez años nos enfrentamos con el clásico examen de «ingreso». Los que ahora participan en las pruebas de Premio Extraordinario son alumnos brillantes, nadie lo duda, pero en sus centros, lección a lección y evaluación a evaluación. Lo malo es que la vida es cada vez más competitiva y nos tememos que tiene más de pruebas únicas que de cariñosas tutelas. ¿Responde nuestro sistema educativo a esta necesidad real o se mantiene en planteamientos angelicales y teóricos? ¿Fracasan los alumnos que no aprueban o fracasa la escuela con los que aprueba? ¿Son estos alumnos la punta visible del iceberg del verdadero fracaso escolar?

José María de Ramón Bas,
catedrático de Física y Química
e inspector de Bachillerato

CONGRESO DE JOVENES HISTORIADORES Y GEOGRAFOS

Del 12 al 16 de diciembre tendrá lugar, en el Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense, el Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos, organizado por ADES y el Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid. El Congreso, cuya presidencia de honor la ostenta S. A. R. don Felipe de Borbón y Grecia, príncipe de Asturias, tendrá como objetivos fundamentales favorecer el conocimiento de las investigaciones llevadas a cabo por estudiantes o recién licenciados, en cualquiera de las especialidades de la Geografía y la Historia, e incentivar a los jóvenes licenciados y estudiantes a la hora de emprender tareas de investigación.

Podrán presentar comunicaciones los licenciados no doctores y los estudiantes universitarios menores de veintinueve años. Los textos definitivos de las comunicaciones, que deberán ir avalados mediante carta de presentación de una autoridad académica, se admitirán hasta el 4 de noviembre y su extensión no excederá de doce folios, mecanografiados por una sola cara y a doble espacio.

La oficina permanente del Congreso se ha constituido en el Colegio de Doctores y licenciados de Madrid, plaza de Santa Bárbara, 10, 3.º, Teléfono 419 27 12.

DISPOSICIONES MAS IMPORTANTES PUBLICADAS EN EL B.O.E.

Educación Especial. Orden de 25 de febrero de 1988, sobre planificación de la Educación Especial y ampliación del Programa de Integración en el curso 1988-89.
(BOE 3 de marzo, pág. 6801)

Enseñanzas Medias. Orientación educativa. Orden de 25 de febrero de 1988 por la que se prosigue en el curso 1988-89, la experimentación de Proyectos de Orientación Educativa en Centros públicos docentes de Enseñanzas Medias.

Educación General Básica Orientación educativa. Orden de 25 de febrero de 1988 por la que se convocan, para el curso 1988-89, con carácter experimental Proyectos de Apoyo Psicopedagógico y Orientación Educativa en Centros de Educación General Básica.
(BOE de 3 de marzo, pág. 6803)
- Rectificaciones en BOE del día 28 de marzo

Instituto Nacional de Administración Pública. Cursos de Perfeccionamiento. Resolución de 25 de febrero de 1988, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se anuncia la celebración de cursos de perfeccionamiento.
(BOE de 8 de marzo, pág. 7313)

Tabaco. Real Decreto 192/1988, de 4 marzo, sobre limitaciones en la venta y uso del tabaco para protección de la salud de la población.
(BOE de 9 de marzo, pág. 7553)

Ayudas. Orden de 18 de febrero de 1988 por la que se convocan durante el año 1988 ayudas económicas para la organización de Escuelas de Verano y otras actividades de formación de Profesores.
(BOE de 9 de marzo, pág. 7553)

Formación de Inserción Profesional. Resolución de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo, por la que se desarrolla la Orden de 22 de enero de 1988, que regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional y los cursos de Formación Profesional Ocupacional a impartir por los Centros colaboradores del Instituto Nacional de Empleo.
(BOE 11 de marzo, pág. 7749)

Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de escuelas de Maestría Industrial. Orden de 27 de febrero de 1988 por la que se aprueban nuevos cuestionarios para las pruebas de acceso a los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en diversas asignaturas. (BOE de (11 de marzo, pág. 7762)
- Errores: BOE del día 25 de marzo -

Administración Local. Funcionarios. Resolución de 1 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueban las bases, baremos de méritos generales y modelos que deberá ajustarse la tramitación del concurso general de traslados pra provisión definitiva de puestos de trabajo vacantes, reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
(BOE de 11 de marzo, pág. 7783)

Centros docentes. Admisión de alumnos. Orden de 10 de marzo de 1988 sobre el procedimiento de admisión de alumnos en los Centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso académico 1988-89.
(BOE de 12 de marzo, pág. 7928)
- Modificaciones: O.M. de 22 de marzo; BOE del día 25 de marzo -

Cuerpos Docentes no Universitarios. Licencias por estudios. Resolución de 8 marzo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convocan licencias por estudios para el curso 1988-89, destinadas a Profesores de Enseñanzad Medias, Artísiticas, Idiomas, Educación General Básica y Preescolar.
(BOE de 12 de marzo, pág. 7958)

Cuerpos de Profesores de Educación General Básica. Orden de 2 de marzo de 1988 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 24 de marzo de 1987.
(BOE de 15 de marzo, pág. 8142)

Títulos y estudios extranjeros. Orden de 14 de marzo de 1988 para la aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 104/1988, de 29 de enero, sobre homologaciones y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación no universitaria.
(BOE de 17 de marzo, pág. 8409)

Educación General Básica, Bachillerato y Curso de Orientación Universitaria. Orden de 14 de marzo de 1988 por las que se regula el régimen de equivalencias de los estudios del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y del sistema educativo portugués, con los correspondiente estudios españoles de Educación General Básica, Bachillerato Unificado y Polivalente y Curso de Orientación Universitaria.
(BOE de 18 de marzo, pág. 8552)

Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanzas Medias y Básicas. Orden de 15 de marzo de 1988 por la que se anuncia concurso público de méritos para la provisión de vacantes existentes en Centros docentes de titularidad española Centros de Titularidad mixta, Secciones Españolas en Centros docentes de titularidad extranjera y Agrupaciones de Lengua y Cultura Española, todos ellos en el extranjero.
(BOE de 21 de marzo, pág. 8737)
- Rectificaciones en BOE del día 28 de marzo -

Cuerpos Docentes de Educación General Básica, Enseñanzas Medias, Artísticas y de Idiomas. Orden de 21 de marzo de 1988 por la que se convoca, con carácter general, concurso-oposición a Cuerpos de Funcionarios Docentes de Educación General Básica, Enseñanzas Medias, Artísticas y de Idiomas.
(BOE de 23 de marzo, pág. 9047)

Cuerpo de Profesores de Educación General Básica. Orden de 28 de marzo de 1988 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general

de acceso libre, en el Cuerpo de Profesores de educación General Básica.
(BOE de 30 de marzo, pág. 9896)

Cuerpos Docentes de Enseñanzas Medias y Artísticas. Orden de 29 de marzo de 1988 por la que se convocan pruebas selectivas para acceso a los Cuerpos de Agregados de Bachillerato, Profesores Especiales y Maestros de Taller de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de los Conservatorios de Música, reclamación y Escuela Superior de cantro, Profesores de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
(BOE de 30 de marzo, pág. 9907)

Cuerpo de Profesores de Educación General Básica de Instituciones Penitenciarias. Resolución de 28 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación Genera Básica de Instituciones Penitenciarias.
(BOE de 31 de marzo, pág. 9977)

Profesores de educación General Básica. Orden de 21 de abril de 1988 por la que se convocan Cursos de Especialización en Educación Física para Profesores de educación General Básica no funcionarios.
(BOE de 23 de abril, pág. 12513)

Ayudas. Orden de 19 de abril de 1988 por la que se convocan ayudas para financiar actividades de las Federaciones y Confederaciones de Padres de Alumnos.
(BOE de 26 de abril, pág. 12717)

Libros de texto y material didáctico. Orden de 17 de marzo de 1988 por la que se autoriza la utilización en Centros docentes de educación General Básica, de libros de texto y material didáctico impreso que se menciona.
(BOE de 26 de abril, pág. 12713)

Universidades, Pruebas de acceso. Real Decreto 406/1988, de 29 de abril, sobre organización de las pruebas de aptitud para el acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios y composición de los Tribunales.
(BOE de 30 de abril, pág. 13351)

Cuerpos de Catedráticos y de Profesores Agregados de Bachillerato. Ordenes de 26 de abril de 1988 por las que se anuncian la provisión de plazas vacantes, respectivamente, en el Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD), sede central y Extensiones del mismo, en régimen de comisión de servicio.
(BOE 2 de mayo, pág. 13462)

Servicios mínimos. Real Decreto 417/1988, de 29 de abril por el que se establecen normas para garantizar la prestación de servicios esenciales en los Centros Docentes Públicos no Universitarios dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia.
(BOE de 3 de mayo, pág. 13505)

Centros de enseñanza no universitaria. Organos de gobierno. Orden de 3 de mayo de 1988 por la que se dictan normas para la elección de órganos unipersonales de gobierno en los centros públicos.
(BOE de 6 de mayo, pág. 13766)

Cuerpos y Escalas de los grupos A, B y C. Orden de 3 de mayo de 1988 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Cuerpo de Profesores de Educación General Básica. Resolución de 5 de mayo de 1988, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se convocan con cursillos de traslado en el Cuerpo de Profesores de educación General Básica en localidades de censo superior a 10.000 habitantes.
(BOE de 10 de mayo, pág. 14218)

Cuerpos Docentes de Enseñanzas Medias y Artisticas. Orden de 18 de marzo de 1988, del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, por las que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 78 plazas de Profesores numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial y Profesores agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, en el Pais Vasco.
(BOE de 13 de mayo, pág. 14532)

Cuerpo de Profesores de Educación General Básica. Ordenes de 9 de mayo de 1988 por las que se convocan concursos de méritos para cubrir, respectivamente, plazas vacantes de Profesores de educación General Básica en la sede central y en las extensiones del Centro Nacional de Educación a Distancia (CENEBAF), en regimen de comisión de servicios.
(BOE de 14 de mayo, pág. 14687)

Formación Profesional. resolución de 27 de abril de 1988, de la Secretaria General de Educación, por la que se convoca la celebración de pruebas de evaluación de enseñanzas no escolarizadas para la obtención de título de Formación Profesional de primer grado (Técnico auxiliar)
(BOE de 14 de mayo, pág. 14721)

Becas y ayudas al estudio. Orden de 25 de abril de 1988 sobre requisitos académicos, económicos y procedimientales para la concesión de becas y ayudas al estudio.
(BOE de 23 de mayo, pág. 15691)

Becas y ayudas al estudio. Orden de 27 de abril de 1988 por la que se convocan becas y ayudas al estudio en los niveles universitarios y medios para el curso 1988-89.
(BOE de 23 de mayo, pág. 15740)

Conciertos educativos. Orden de 20 de mayo de 1988 por la que se dictan normas para el procedimiento de autorización de las cantidades a percibir como contraprestación por actividades complementarias y servicios de los centros privados en régimen de concierto.
(BOE de 24 de mayo, pág. 15825)

Cuerpo de Profesores Agregados de escuelas Oficiales de Idiomas. Orden de 20 de mayo de 1988 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocado por Orden de 28 de mayo de 1988.
(BOE de 25 de mayo, pág. 15975)

Bachillerato. Planes de estudios. Orden de 19 de mayo de 1988 por la que se modifican las de 22 de marzo de 1975 y 11 de septiembre de 1976 sobre el plan de estudios de Bachillerato Unificado y Polivalente.
(BOE de 25 de mayo, pág. 16026)

Centros extranjeros en España. Reconocimiento de estudios. Orden de 19 de mayo de 1988 por la que se regula el reconocimiento de los estudios en Centros extranjeros situados en España y la expedición, en su caso, de los títulos de Graduado escolar y de Bachiller.
(BOE de 25 de mayo, pág. 16027)

Formación Profesional. Planes de estudio. Orden de 19 de mayo de 1988 por la que se modifican los horarios lectivos de los planes de estudio de Formación Profesional de primer grado.
(BOE de 25 de mayo, pág. 16028)

Profesorado no universitario. Módulos económicos. Resolución de 29 de abril de 1988, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, para el desarrollo de la Orden de 4 de diciembre de 1986, que establecen los módulos económicos para actividades de perfeccionamiento dirigidas al Profesorado no universitario.
(BOE de 25 de mayo, pág. 16030)

Servicios mínimos. Orden de 25 de mayo de 1988 por la que se dictan instrucciones en materia de servicios mínimos en los Centros docentes públicos no universitarios dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia.
(BOE de 26 de mayo, pág. 16165)

Cuerpos de Profesores de Enseñanzas Medias. Ordenes de 18, 19 y 20 mayo de 1988, por las que se hacen públicas la composición de los tribunales que han de juzgar los concursos-oposición a los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores de Entrada, Maestros de Taller y Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos: Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Reclamación y Escuela Superior de Canto.
(BOE de 26, pág. 16192 y ss.)

Formación Profesional Planes de estudios. Resolución de 27 de mayo de 1988, de la secretaría General de Educación por la que se desarrollan las Ordenes de 22 de marzo de 1975, de 19 de abril de 1985 de 19 de mayo de 1988, en lo relativo a las Enseñanzas y Actividades Técnico-Profesionales.
(BOE de 28 de mayo, pág. 16465)
- Vease esta disposición referida a Centros de Bachillerato en el BOE del día 31 de mayo.

Centros de Bachillerato. planes de estudios. Resolución de 27 de mayo de 1988, de la Secretaria General de Educación, por la que se desarrollan las Ordenes de 22 de marzo de 1975, de 19 de abril de 1985 y de 19 de mayo de 1988, en lo relativo a las Enseñanzas y Actividades Técnico-Profesionales (Este sumario corresponde al publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 128, de fecha 28 de mayo de 1988. y que por error apareció con el epigrafe de "Formación Profesional. Planes de estudio".
(BOE de 31 de mayo, pág. 16465)

Centros docentes concertados. Organos de gobierno. Orden de 27 de mayo de 1988 sobre constitución y designación de los órganos de gobierno de los centros docentes concertados.
(BOE de 31 de mayo, pág. 16654)

Centros de Vacaciones Escolares. Orden de 27 de mayo de 1988 sobre actividad de los Centros de Vacaciones Escolares.
(BOE de 31 de mayo, pág. 16825)

Becas. Resolución de 19 de mayo de 1988, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se convocan becas postdoctorales en el extranjero.
(BOE de 31 de mayo, pág. 16828)

CURSOS DE VERANO EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DURANTE EL MES DE JULIO

Durante el mes de julio se celebrarán los siguientes cursos de los que para solicitar información llamar al telf. 91/ 889 04 00 ext. 3410.

1.- "Contaminación de las aguas y salud" del 4 al 8 julio.
2.- "Recorrido folklorico por los bailes de la Península Ibérica" del 4 al 9 julio.
3.- "Mercado Bursatil" del 4 al 8 julio.
4.- "I Congreso Internacional de Historia de la Mujer. Complutun 1988" del 4 al 15 julio
5.- "The age of reason": panorama de las teras Inglesas del siglo XVIII del 4 al 15 julio.
6.- "El comercio internacional en el Caribe Español".
7.- "La normativa española a la luz del derecho comunitario" del 11 al 15 julio.
8.- "Diez años de gestión cultural en España" del 20 al 22 julio.
9.- "Iniciación al conocimiento del lenguaje cinematográfico" del 18 al 22 julio.

Consideraciones metodológicas para la enseñanza de la pronunciación y entonación de francés en el B.U.P.

Tradicionalmente el alumno de francés y de idioma en general debía aprender la pronunciación a través del profesor puesto que era él quien leía cada nueva lección. Pero, despues de algunos años, la experiencia nos ha indicado que el porcentaje de las palabras bien asimiladas desde el punto de vista de la pronunciación era del orden de un 30% o un 35%, resultado poco satisfactorio, debido a veces a una pronunciación defectuosa del profesor, nunca comparable a la de un nativo.

La introducción del "Laboratorio de Idiomas" ha mejorado evidentemente la situación pues permite prestar atención a las necesidades individuales de cada alumno y sobre todo, se les puede enseñar a través de las cintas, las voces auténticas de personas nativas: así el porcentaje de palabras retenidas, despues de cierto tiempo, aumenta a un 68%, lo que representa una ventaja según B.F. Shinner y G. Mathieu. Pero también en este caso hay condiciones negativas que impiden sacar todo el partido posible a este método:

a) el gran número de alumnos (35 o 40), por lo que no hay un tiempo justo y razonable para corregir y controlar el aprendizaje, teniendo en cuenta además los condicionamientos de horario de cada curso.
b) la hora elegida para practicar en el laboratorio no es siempre la más indicada para captar la atención de los alumnos, o simplemente porque alguno de ellos en ese momento se sienta indispuesto, lo cual mermaría su capacidad receptiva.
c) las horas semanales que se podrían dedicar a dicho cometido en cursos como 3º de B.U.P. y C.O.U., por ejemplo, podría ser como máximo de dos horas por semana (pensemos que en estos cursos el francés se da tres horas a la semana). Esto sería evidentemente poco tiempo para captar y asimilar sonidos tan sutiles como los del francés.

Experiencia: Para remediar todo esto, proponga un sistema que durante tres años me ha demostrado sobradamente su eficacia, como se podrá comprobar con la siguiente estadística.

Consiste en grabar a principio de curso dos cintas con todas las lecciones que se darán a lo largo del curso, a dos velocidades: la primera velocidad será lenta para que el alumno pueda advertir la pronunciación de la palabra individual; la segunda vez, se grabará la misma lección a una velocidad normal para que el alumno se percate de la entonación y de la articulación encadenada de unas palabras con otras, al mismo tiempo que del acento de la voz. La grabación de la segunda velocidad o velocidad normal, le permite ir suprimiendo poco a poco ese deje entrecortado e infantil que la mayoría de los alumnos tienen al pronunciar el francés. La cinta grabada de este modo se irá pasando de unos a otros, que a su vez efectuarán una copia de la misma, de manera que cada uno tenga en su poder, para su uso personal, la grabación de todas las lecciones a dar durante el curso. Luego, en casa, podrá escuchar la cinta cuanto quiera o cuanto necesita; cuando quiera, sin tener que someterse a una hora estricta, como ocurría con el laboratorio y de la forma mas relajada posible (puede hacerlo en la cama, con la luz apagada, etc...).

Con ello conseguiremos un paso importante hacia la individualización de la enseñanza, tan necesitada en nuestras aulas, humanizándola un poco más y que tan fieramente defiende la psicolingüística aplicada a este campo.

De todas formas, no basta con proveer al alumno con esta cinta de cassette, si despues no controlamos su proceso de aprendizaje. Para ello, dentro del sistema de evaluación, cada alumno presentará una cinta, grabada por él mismo con su voz, de las lecciones dadas en esa etapa. El profesor se encargará de escuchar la cinta, indicándoles los posibles fallos con el fin de que los remedie y vuelva sobre ellos hasta conseguir la pronunciación correcta.

El nivel de efectividad real de esta experiencia se puede observar claramente comparándolos con los otros dos métodos: el del profesor directamente en clase, y el del Laboratorio de idiomas, expresando en tanto por ciento el número de palabras retenidas:

Profesor	Laboratorio	Cinta individual
30-35%	68%	86%

Estos datos están tomados de la práctica hechà durante un mes con las características de cada uno de ellos. De aquí se deducen las ventajas de esta experiencia:

a) alto grado de efectividad, comparándolo con los otros sistemas actualmente en boga.
b) se atienden al máximo las necesidades individuales del alumno según sus conocimientos. Trabaja a su ritmo.
c) mayor receptividad, al tener la posibilidad de estudiar en una atmósfera relajada, en su propia casa y cuando él quiera.
d) se consiguen muy buenos resultados con respecto a la inhibición a pronunciar en público, que, como ya explicamos, quedaría suplida en un principio por la grabación de cada alumno en una cinta de cas-

sette de las lecciones dadas. Al oirse a sí mismo va perdiendo paulatinamente el temor al ridículo y, luego, cuando tenga que hacerlo delante de los compañeros le costará bastante menos trabajo y posiblemente de una manera perfecta.

En este sentido me gustaría relatar una experiencia muy curiosa y significativa que me ha sucedido realmente: se trata de un chico que tenía un tartamudeo, de origen psíquico seguramente, cuando hablaba ante los compañeros y, sin embargo, cuando escuché las lecciones por él grabadas, advertí que ese tartamudeo no tenía lugar. seguro que él también lo advirtió cuando se escuchaba pronunciar, porque al cabo de cierto tiempo, dejó de tartamudear ante el resto de los compañeros. Por ello se deduce que también el practicar con la cinta de forma individual, ésta le hizo ver que era capaz de pronunciar sin ningún problema.

Segunda experiencia: Para apoyar y consolidar aún mas la entonación llevo a cabo un método, también muy efectivo (sobre todo en los primeros cursos de B.U.P., que es cuando más cuesta). Consiste en hacer acompañar la entonación de golpes rítmicos (sobre una mesa, por ejemplo), de manera que los altibajos en la entonación van marcados por un golpe más fuerte o más débil. Puede llegar a observarlo, mientras oía pronunciar a algunos de ellos frases completas, tomadas de una canción conocida por ellos, y vi que eran capaces de pronunciarla de una vez, sin voz entrecortada, mientras que en la pronunciación de las lecciones no eran capaces. Ello es debido a que en la mente se producen unos esquemas rítmicos que al alumno le sirven de apoyo para la entonación. De ahí tomé este método desarrollándolo y explotándolo de la forma ya vista. Es muy positivo en los dos primeros cursos, ya que es cuando al alumno le cuesta más trabajo coger la entonación.

Ortografía - Dictado:

Tampoco se ha prestado muchas importancia al escribir correctamente desde el principio; incluso los métodos estructuralistas opinan que la escritura se debe dejar para mas adelante, primando el lenguaje hablado sobre el escrito, lo cual no quiere decir que no se ocupen de ella, pero opinan que se debe dejar para un curso mas avanzado (Simón Belasco). En este sentido yo estoy en desacuerdo con los estructuralistas y de acuerdo con la teoría transformacinal que dice que la lectura, la escritura y la lengua oral deben de enseñarse al mismo tiempo.

Experiencia: En este caso la práctica de la escritura se hace a través de los dictados (dos por cada lección). El alumno tiene a su disposición la cinta individual a que hacíamos referencia anteriormente. Con la velocidad lenta de la misma éste podrá practicarlo tantas veces como necesite según su grado de conocimientos tranquilamente en casa, aporte de los dos dictados mencionados anteriormente que serán hechos en clase por el profesor para controlar el grado de asimilación y ver dónde se encuentran las dificultades. Estos dictados estarán basados en las palabras conocidas por el alumno, pero no se debe dictar literalmente del libro para evitar que el alumno estudie de memoria el texto. El dictado constará de unas 100 ó 150 palabras y sólo podrán tener cinco faltas como máximo.

Basándose en este sistema se consiguen unos resultados sorprendentes como son:

A) Reducción considerable del número de faltas, siendo muchos los que consiguen un dictado con cero faltas, y manteniéndose el nivel medio de las mismas en un porcentaje muy interesante como veremos en la siguiente gráfica en la que se compara nuestro sistema con el tradicional:

	Sin utilizar el sistema de la cinta			
Nivel medio de faltas: 21	0-5 faltas 12'50%	6-10 faltas 17'50%	11-30 faltas 50%	más de 30 faltas 20%

	Utilizando la cinta individual			
Nivel medio	0-5 faltas 73'50%	6-10 faltas 18'50%	11-30 faltas 6'50%	más de 30 faltas 1'50%

Esta estadística está realzada sobre una base de 40 alumnos.

Como podemos observar, nuestra afirmación no es gratuita cuando afirmábamos que se reducía considerablemente el número de faltas. Ahora la inmensa mayoría de ellos tiene un número normal de faltas y el nivel medio de la clase también baja de 21 a 7. No obstante, aquellos que no lo han logrado, han reconocido personalmente que no han perseverado y se cansaron de practicar, o incluso otros que no habían escuchado en absoluto la cinta.

B) Adaptación del sistema de enseñanza al nivel individual de cada uno de los alumnos, como decíamos al principio, al poder practicar, comodamente en casa, cuando él quiera y tantas veces como lo desee. Mientras que en el sistema tradicional la práctica del dictado está limitada solamente a la clase y el número de ellos es siempre bastante reducido, teniendo en cuenta que suele hacerse uno o dos por cada lección, mas o menos, pero manifiestamente eso es insuficiente.

Donato Guillamón Alvarez.
Profesor Agregado Interino de Filología Francesa



Tema:

Leer un libro

Programas y actividades, centradas en la lectura de un libro, para desarrollar la capacidad de comprensión, apreciación crítica y disfrute de las obras literarias.

El plazo de admisión de originales se cerrará el 15 de abril de 1988.

santillana

Si desea más información, puede dirigirse a: Editorial Santillana, Elfo, 32. 28027 Madrid (Tel.: 403 40 00) o a cualquiera de sus Delegaciones.

sm B.U.P. F.P.

NOVEDAD



LENGUA ESPAÑOLA
1.º BUP
Jesús Carmena Martínez
Pilar Navarro Ranninger
Montserrat Tarrés Picas
(19 × 25) 384 págs.

Estructura general:

A) Teoría de la Lengua y ejercicios.
B) El uso de la Lengua:
 I. Comprender y expresarse.
 II. Norma y corrección lingüísticas
C) Comentario y explicación de textos

Cada cuatro unidades: GUÍA DE LECTURA DE OBRA COMPLETA.



FILOSOFÍA
César Tejedor Campomanes
(19 × 25) 384 págs.

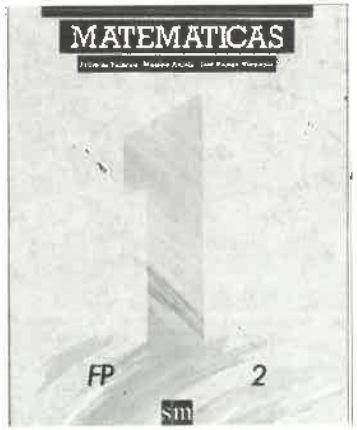
Con gran objetividad científica y y filosófica, trata el temario de 3.º de BUP bajo el punto de vista de *comprensión del hombre y su mundo.*
El libro potencia la actividad del alumno y lo hace protagonista de una seria reflexión filosófica. Por eso, además de su carácter de manual, está pensado como texto de lectura crítica y comentario.



MATEMÁTICAS COU
(«Matemáticas II»)
Opción C (Ciencias Sociales)
Opción D
(Humanística-Lingüística)
(Programa aprobado en la RESOLUCIÓN del 20 de enero de 1988, BOE del 29 de enero de 1988)
J. R. Vizmanos
M. Anzola
(19 × 25) 320 págs



CIENCIAS NATURALES 1.º BUP
Marta Rodríguez Inclarte
Salvador Villa González
Francisco Anguita Virella



MATEMÁTICAS 1.º
Felicitas Palacios de María
Profesor Numerario de F. P.
Máximo Anzola González
Catedrático de Matemáticas
José Ramón Vizmanos Buelta
Catedrático de Matemáticas
(19 × 25) 352 págs.

Primero de tres volúmenes, desarrolla los contenidos correspondientes al 1.er curso de F. P. 2 Se basa en el aprovechamiento del valor formativo de las técnicas del cálculo matemático y de los conceptos geométricos, y en la necesidad de aplicar dichas técnicas y conceptos a la resolución de situaciones reales.



FORMACIÓN HUMANÍSTICA 2.º
Salustiano Ramos
María Fe Martínez
Alfonso Gómez
Profesores Numerarios de Formación Profesional
(19 × 25) 224 págs.

Este libro es el primero de un bloque de dos en que se desarrolla el programa.
Recoge los fundamentos de *antropología* y de *psicología*, y se caracteriza por:

— Información *actualizada, objetiva* y *abundante.*
— Se refiere a los aspectos más conectados con la *realidad* del hombre en sociedad.
– Análisis esclarecedor de una realidad compleja, sin simplificarla

ALBACETE
Juan Jiménez García
Teléfono 21 27 56
J. Torres (Almansa)
Teléfono 34 09 23

CIUDAD REAL
Ricardo Mendiola González
Teléfono 81 04 20
Inocente Campo (Alcázar)
Teléfono 45 16 40

CUENCA
Cristina Tirado García
Teléfono 21 46 87

TOLEDO
J. Martín (Toledo)
Teléfono 21 25 45
L.M. Martín (Talavera)
Teléfono 81 66 79

JEFE ZONA: Ricardo Mendiola González (926) 81 04 20

distribuidor exclusivo cesma sa

ALMACEN CESMA, S.A.
Teléfono 926/ 22 02 01
C. Felipe II - 10
13003 CIUDAD REAL

ediciones sm
Abiertos al futuro.